



Ajuntament d'Elx

INFORME
TRASPASO DE
GOBIERNO

14 de junio de 2023



INDICE:

1. SITUACIÓN FINANCIERA del sector público municipal.	Página 3
• Informe resumen Ayuntamiento de Elche	
• Informe VISITELCHE	
• Informe PIMESA	
• Informe MEVESA	
• Informe Aigües d'Elx	
2. Expedientes de CONTRATACIÓN en curso	Página 14
3. Tramitaciones URBANÍSTICAS en curso	Página 18
4. OBRAS PÚBLICAS en marcha	Página 22
5. ACTUACIONES GENERALITAT VALENCIANA en marcha	Página 24
6. Balance Plan EDIFICANT	Página 26
7. CONVENIOS en vigor	Página 30
8. Recursos municipales COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Página 34
9. Recursos LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Página 37
10. Situación FONDOS EUROPEOS	Página 39
• NextGeneration	
• EDUSI	
11. Protocolo Colaboración COMPENSACIÓN TERRENOS UMHE	Página 44
12. ACTOS INSTITUCIONALES pendientes de celebrar	Página 52
• Hijo Adoptivo de Elche Juan Francisco Martínez (Niño)	
• Firma Protocolo amistad entre Elche y la ciudad ucraniana de Lutsk	



1.- SITUACIÓN FINANCIERA del sector público municipal



INFORME FINANCIERO AYUNTAMIENTO

Fecha: 1 de junio de 2023

A) Situación de la Tesorería

1.- AYUNTAMIENTO: Arqueo de Tesorería

	Existencias al 1-1-23	Existencias al 1-6-23
Presupuestarias	16.115.697,09	-3.162.860,30
No presupuestarias	9.115.363,75	30.292.490,96
TOTAL EXISTENCIAS	25.231.060,84	27.129.630,66

Anticipo (no presupuestario) recaudación SUMA: 9.811.417,36 €

2.- OA VISITELCHE: Arqueo de Tesorería

	Existencias al 1-1-23	Existencias al 1-6-23
Presupuestarias	815.498,97	393.560,79
No presupuestarias	166.859,23	164.444,41
TOTAL EXISTENCIAS	982.358,20	558.005,20

3.- SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL MUNICIPAL

Saldos de Tesorería:

PIMESA	13,5 Millones
MEVESA	274.522'73 €
AIGÜES D'ELX	10'7 Millones

TOTAL EXISTENCIAS DE TESORERÍA a fecha actual:

52 MILLONES DE EUROS

B) Remanente de Tesorería Disponible para Gastos Generales

Ayuntamiento:

- Remanente al 1 de enero: 24.796.164,07
- Remanente utilizado por supresión de reglas fiscales: 18.076.551,27
- Remanente disponible a 31 de mayo: 6.719.612,80

Organismo autónomo VISITELCHE:

- Remanente al 1 de enero: 897.355,18
- Remanente dispuesto para financiar modificación presupuestaria 481.000
- Remanente disponible a 31 de mayo: 416.355'18€

C) Deuda Financiera del Ayuntamiento

Préstamos dispuestos (Capital vivo pendiente de amortización a 31-05-2023):
5.282.641,42

Préstamos formalizados pendientes de disposición: 21.978.745,38

Préstamo Presupuesto 2023 en trámite de contratación: 13.724.880,55

Previsión de endeudamiento relativo a 31-12-23: 20,26%

Autorización préstamo: Se encuentra licitada y pendiente de autorización por parte de la Consellería de Hacienda la contratación de una operación financiera de préstamo a largo plazo, por importe de 13.724.880,55 €, destinada a financiar parcialmente las inversiones municipales previstas en el Presupuesto del ejercicio 2023.

El resto de entidades del sector público municipal carece de endeudamiento.

D) Periodo Medio de Pago a proveedores en abril: 31,65 días.

E) Proyecto en trámite

han iniciado los trabajos técnicos para la puesta en marcha de un **nuevo programa de gestión económico-financiera** adjudicado a la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U. por un importe de 1.687.950,00 euros, financiado con fondos "NextGenerationEU" en un importe de 693.350,23 €.



SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA.

1. MAGNITUDES LIQUIDACION PRESUPUESTO 2022 (31-12)

1.1. Resultado presupuestario

	AYUNTAMIENTO	VISITELCHE
1. Derechos reconocidos netos	217.083.931,96	2.559.606,12
2. Obligaciones reconocidas netas	212.130.625,56	2.214.086,86
3. Resultado Presupuestario (1-2)	-5.046.693,60	345.522,26
4. Ajuste gastos financiados con RTGG	20.514.152,51	69.247,73
5. Ajuste desviación positivas financiac.	1.375.077,77	0,00
6. Ajuste desviaciones negativas financ.	8.765.212,76	0,00
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (3+4-5+6)	22.857.593,90	414.769,99

1.2. Remanente de Tesorería

	AYUNTAMIENTO	VISITELCHE
1. Fondos líquidos	25.231.060,84	982.358,20
2. Derechos pendientes de cobro	63.754.175,62	212.457,97
3. Obligaciones pendientes de pago	26.211.081,55	241.420,26
4. Partidas pendientes de aplicación	-2.184.097,69	0,00
5. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)	60.591.057,22	953.395,91
6. Saldo de dudoso cobro	23.249.535,26	56.040,73
7. Exceso de financiación afectada	12.544.357,89	0,00
8. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (5-6-7)	24.796.164,07	897.355,18

1.3. Ahorro Neto

	AYUNTAMIENTO
1. Derechos por operaciones corrientes	201.967.618,75
2. Obligaciones gastos corrientes no financieros	186.114.262,69
3. Obligaciones corrientes no financieras financiadas con Remanente de Tesorería	15.110.353,64
4. Ahorro bruto (1-2+3)	30.963.709,70
5. Anualidad teórica amortización operaciones de crédito a largo plazo	2.678.449,22
6. AHORRO NETO (4-5)	28.285.260,48

1.4. Deuda Financiera

1. Capital vivo pendiente de amortización a 31-12-22		27.540.352,90
Dispuesto	5.561.607,52	
Pendiente de disposición	21.978.745,38	
2. Ingresos corrientes liquidados 2022		203.008.532,98
3. ENDEUDAMIENTO RELATIVO (1/2)		13,57 %



1.5. Estabilidad Presupuestaria

	AYUNTAMIENTO	VISITELCHE	MEVESA	CONSOLIDADO
1. Derechos Reconocidos (Cap. 1-7)	215.192.798,90	2.559.606,12	1.310.036,49	216.190.059,16
2. Obligaciones reconocidas (C. 1-7)	215.579.982,80	2.214.083,86	1.310.596,44	216.232.280,75
3. SUPERAVID/DÉFICIT (1-2)	-387.183,90	345.522,26	-559,95	-42.221,59
4. Ajuste recaudación (criterio caja)	-2.116.738,39	229,52	0,00	-2.116.508,87
5. Ajuste por Devolución PIE 2008-09	786.664,32	0,00	0,00	786.664,32
6. Ajuste por Devolución PIE 2020	-7.206.930,64			-7.206.930,64
7. Pdte. aplicar a presupuesto	804.275,08	-176,50	0,00	804.099,13
8. CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (3+4+5+6+7)	-8.119.912,98	345.575,28	-559,95	-7.774.897,65

1.6. Arqueo de Tesorería

	Existencias al 1-1-22	Existencias al 31-12-22
1. Presupuestarias	23.351.929,13	16.115.697,09
2. No presupuestarias	7.683.963,05	9.115.363,75
3. TOTAL EXISTENCIAS (1+2)	31.035.892,18	25.231.060,84

2. SITUACIÓN A 31 DE MAYO DE 2023

2.1. Ejecución Presupuestaria

2.1.1. Presupuesto corriente

INGRESOS			
Capítulo	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Derechos recaudados
1. Impuestos Directos	84.665.387,32	20.769.487,81	4.659.419,06
2. Impuestos Indirectos	9.623.806,40	3.133.668,68	3.048.647,40
3. Tasas y otros	23.047.922,46	10.201.722,65	6.146.302,00
4. Subv..corrientes	79.573.995,68	22.762.390,09	22.762.390,09
5. Ingresos patrimoniales	1.406.553,24	1.684.064,29	1.640.108,90
6. Venta terrenos	1.290.986,85	39.801,50	2.067,55
7. Subv. Capital	27.336.383,53	-16.428,57	-16.428,57
8. Activos financieros	30.0734.985,90	188.236,82	97.500,00
9. Pasivos financieros	25.621.995,49	0,00	0,00
TOTALES	283.302.016,87	58.762.943,27	38.340.006,43
GASTOS			
Capítulo	Crédito definitivos	Gasto comprometido	Crédito disponible
1. Personal	92.670.378,14	35.965.097,07	54.616.337,76
2. Bienes y Servicios	104.453.147,70	78.151.181,07	14.500.485,00
3. Intereses	316.990,06	22.559,12	294.430,94
4. Subv.ordinarias	14.425.035,42	4.767.096,65	6.495.001,19
5. Fondo contingencia	1.125.000,00	0,00	0,00
6. Inversiones (*)	67.479.545,70	13.097.146,19	41.692.150,18
7. Subv. de capital	1.614.779,00	111.264,66	943.514,34
8. Activos financieros	240.000,00	101.250,00	138.750,00
9. Pasivos financieros	977.140,85	139.638,64	837.502,21
TOTALES	283.302.016,87	132.355.233,40	120.643.171,62

(*) Previsiones iniciales: 35.226.908,81 / Modificaciones: 32.252.636,89



2.1.2. Presupuestos cerrados

Ingresos			
Saldo inicial	Anulaciones	Recaudado	Pdte. de cobro
62.969.524,77	1.121.828,54	29.169.072,28	32.679.454,99

Gastos		
Saldo inicial	Pagos	Pdte. de pago
18.484.360,84	18.475.603,38	8.757,46

2.2. Remanente de Tesorería Disponible para Gastos Generales

1. Remanente de Tesorería al 1 de enero	24.796.164,07
2. Remanente utilizado por supresión de reglas fiscales	18.076.551,27
3. Remanente Disponible a 31 de mayo (1-2)	6.719.612,80

2.3. Arqueo de Tesorería

	Existencias al 1-1-23	Existencias al 31-05-23
1. Presupuestarias	16.115.697,09	-3.162.860,30
2. No presupuestarias	9.115.363,75	30.292.490,96
3. TOTAL EXISTENCIAS (1+2)	25.231.060,84	27.129.630,66

Anticipo (no presupuestario) recaudación SUMA: 9.811.417,36 €

2.4. Previsión estabilidad presupuestaria a 31-12-23

Una vez formalizadas diversas modificaciones presupuestarias, financiadas en gran medida mediante la utilización del Remanente de Tesorería al amparo de la suspensión de las reglas fiscales, se estima un incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a finales de 2023 de 14.458.849,49 euros. Dicha previsión de incumplimiento está ocasionada por la utilización por importe de 28.244.383,26 euros del Remanente de Tesorería obtenido en la liquidación del presupuesto de 2022, de los cuales 12.418.434,63 euros corresponden a Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

2.5. Deuda Financiera

1 Capital vivo pendiente de amortización a 31 de mayo (préstamos dispuestos)	5.282.641,42
2 Préstamos formalizados pendientes de disposición	21.978.745,38
3 Préstamo Presupuesto 2023 en trámite de contratación	13.724.880,55
4 Previsión de endeudamiento relativo a 31-12-23	20,26 %



2.6. Periodo Medio de Pago a proveedores

Mes	Días
Enero	24,65
Febrero	26,73
Marzo	28,94
Abril	31,65

2.7. Expedientes/proyectos relevantes en trámite

2.7.1. Autorización préstamo

Se encuentra licitada y pendiente de autorización por parte de la Consellería de Hacienda la contratación de una operación financiera de préstamo a largo plazo, por importe de 13.724.880,55 €, destinada a financiar parcialmente las inversiones municipales previstas en el Presupuesto del ejercicio 2023.

2.7.2. Implantación de un nuevo programa de gestión económico-financiera

Se han iniciado los trabajos técnicos para la puesta en marcha de un nuevo programa de gestión económico-financiera adjudicado a la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U. por un importe de 1.687.950,00 euros, financiado con fondos "NextGenerationEU" en un importe de 693.350,23 €.

El Interventor

SITUACIÓN FINANCIERA VISITELCHE

Existencias tesorería: 558.055,20€ (ver Acta de Arqueo)

Remanente de Tesorería a 1-1-2023: 897.355'18€

Se ha dispuesto la cantidad de 481.000,00 para financiar la modificación presupuestaria núm. 1 por suplemento de créditos.

Remanente disponible: 416.355'18€

CONTRATACIONES

1. Relación licitaciones en curso:

a) **Adjudicación autorizaciones administrativas para explotación de los servicios de temporada en las playas del término municipal de Elx:** De esta licitación está pendiente la formalización del contrato relativo Lote 2 El Altet que se podrá efectuar cuando el Servicio Provincial de Costas emita la liquidación de su canon y se abone por parte del adjudicatario.

b) **Licitación del contrato de servicios en las playas del T.M. de Elche de salvamento acuático y socorrismo y de atención de las infraestructuras de playas accesibles de Elche:** Habiéndose adjudicado este contrato a la licitadora AMBUMAR SYA S.L., con fecha 02-06-2023 se publicó y notificó el acuerdo de Adjudicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Al ser un contrato sujeto a recurso especial de contratación, su formalización será a partir del 26 de junio (en caso de que no haya recurso) y deberá firmarse por quien corresponda de la nueva Corporación.

En estos momentos, se ha tramitado una petición de acceso al expediente por parte de la otra empresa que se ha presentado a esta licitación al objeto de que recurra o no la adjudicación de este contrato.

2. Próximas licitaciones:

- Servicio de asesoría fiscal y laboral;
- Impresión de la publicación "GUÍA VISITELCHE – COSTA BLANCA";
- Servicios de la campaña de comunicación enmarcada dentro del Convenio com Turisme CV para potenciar la promoción turística de Elche en este ejercicio 2023.

Visitelche Organismo Autónomo Local

Ejercicio 2023

Periodo de listado desde: 01/01/2023 hasta: 01/06/2023

CLASIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA

TIPO	Existencia inicial	Cobros	Suma	Pagos	Existencia final
Presupuestario	815.498,97	234.732,96	1.050.231,93	656.671,14	393.560,79
No presupuestario	166.859,23	88.410,62	255.269,85	90.825,44	164.444,41
No presupuestario - Metálico	166.859,23	88.410,62	255.269,85	90.825,44	164.444,41
No presupuestario - Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	982.358,20	323.143,58	1.305.501,78	747.496,58	558.005,20
Total formalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN	Metálico	Valores	Total
Presupuestario	393.560,79	0,00	393.560,79
No presupuestario	164.444,41	0,00	164.444,41
Recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00
Total	558.005,20	0,00	558.005,20

ACTA DE ARQUEO

Impreso el 07/06/2023 a las 13:15

Visitelche Organismo Autónomo Local

Ejercicio 2023

Periodo de listado desde: 01/01/2023 hasta: 01/06/2023

SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA

Código canal	Código IBAN Número de cuenta	Tipo de ordinal Descripción	Existencia	Debe	Haber	Saldo
1	ES7400811017610001042815 0081-1017-61-0001042815	Cuentas operativas SABADELLCAM	981.806,76	250.724,84	675.077,84	557.453,76
2	ES3504870472622007002733 0487-0472-62-2007002733	Cuentas operativas CAJAMURCIA	551,44	0,00	0,00	551,44
3	ES5320900006130200129803 2090-0006-13-0200129803	Cuentas operativas C.A.M.	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN	Existencia	Debe	Haber	Saldo
Metálico	982.358,20	250.724,84	675.077,84	558.005,20
Valores	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	982.358,20	250.724,84	675.077,84	558.005,20



SITUACIÓN ECONÓMICA DE PIMESA

Fecha: 1 de junio de 2023

A continuación, se detallan las principales magnitudes de las Cuentas Anuales al cierre del ejercicio 2022:

- El activo de la Sociedad supera los 56 millones de euros.
- La tesorería se sitúa en 13,5 millones de euros.
- El patrimonio neto asciende a más de 52 millones de euros.
- La Sociedad carece de endeudamiento financiero.
- Se obtuvo un beneficio neto de 233.308,53 euros.
- El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 10.011.741,43 euros, lo que supuso un incremento de un 20,89% con respecto al ejercicio 2021.
- Los gastos de personal se acercan a los 3,5 millones de euros.
- Los deterioros netos registrados en el valor de los activos inmobiliarios ascendieron a 305.566,58 euros.

Principales proyectos que desarrolla PIMESA

Los principales proyectos que desarrolla la Sociedad actualmente son los siguientes, incluyéndose en un documento posterior una relación más detallada que se acompaña de un resumen de los antecedentes y situación de las principales actuaciones:

- Gestión del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio San Antón de Elche.
 - ARRU 2014 (Expropiación de 55 inmuebles de los Bloques 11 a 14 para su Demolición)
 - ARRUR 2018 (Construcción del Edificio de 54 viviendas protegidas)
 - Parcela nº 5 PRIM (Licitación de la Redacción Proyectos, Dirección de Obra y Coordinación de Seg. y Salud para la construcción de un Edificio de 45 viviendas)

- Rehabilitación del Barrio Porfirio Pascual de Elche.
- Desarrollo del Sector E-49, Ampliación Elche Parque Empresarial.
- Promoción de un edificio de viviendas destinadas al alquiler en el solar de la calle Mestre Ángel Llorca, 14, Sector E-5
- Comercialización de Elche Campus Tecnológico, en Elche Parque Empresarial.
- Comercialización de inmuebles promovidos por la Sociedad, tanto en régimen de venta como en arrendamiento.
- Gestión y comercialización de servicios de estacionamiento en parkings Gran Teatro, Lonja, Capitán Antonio Mena y Carrús.
- Explotación de la Estación de Autobuses y actividades anexas (gasolinera, tienda y planta de energía fotovoltaica).
- Gestión de los servicios municipales de movilidad urbana de Grúa, ORA, Bicielx y ElcheTaxi.
- Gestión del Encargo de Redacción de Proyectos, Dirección de Obra y Coordinación de Seg. y Salud para la construcción de los Centros Socioculturales de El Altet y Torrellano.
- Gestión del Mercado Central.

Se considera importante contar con un rápido desarrollo del Sector E-49, que permita generar nuevos activos disponibles para la venta, dado que únicamente quedan dos parcelas de uso industrial en Elche Parque Empresarial.

Al cierre de 2022 los ingresos obtenidos por el arrendamiento de inmuebles ascendieron a unos 900.000 euros, estimándose que este importe se incremente como consecuencia de la adjudicación de nuevos contratos, principalmente de Elche Campus Tecnológico.

Con la finalidad de obtener unos ingresos recurrentes que permitan mantener los costes de estructura de la Sociedad sin depender de la formalización de operaciones de enajenación de activos inmobiliarios, el Consejo de Administración de PIMESA, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2022, acordó modificar la estrategia inicial de comercialización del Edificio 77a.1 de Elche Campus Tecnológico, descartando el régimen de venta y el establecimiento de opciones de compra a favor de los arrendatarios, habiendo aplicado este mismo régimen a la comercialización del Edificio 77b.1.

INFORME SITUACIÓN fecha 31 de mayo de 2023

MANTENIMENT D'ESPais VERDS D'ELX S.A.

Utilizando las magnitudes obtenidas de la contabilidad de la empresa, que indicamos en el **Cuadro 1** y **Cuadro 2**, relacionamos una serie de ratios en el **Cuadro 3**.

CUADRO 1.

MAGNITUDES	may-23	may-22
	Euros	Euros
Cifra de Negocios	347.916,65	347.916,65
Otros Ingresos	237.839,33	126.778,24
Beneficio Explotación	83.729,02	9.652,09

*** Existe una diferencia del Beneficio de Explotación relevante en mayo del ejercicio 2023 con respecto al mismo periodo del ejercicio 2022, porque durante el periodo de mayo de 2023 se ha recibido la notificación de concesión de Subvención de Ayuda Salarial, que en el ejercicio 2022 se recibió en junio, por lo que fue registrada contablemente en ese mes.*

CUADRO 2

MAGNITUDES	may-23	may-22
	Euros	Euros
Activo No Corriente	72.224,81	43.076,57
Activo Corriente	554.295,33	551.680,81
Patrimonio Neto	607.398,84	587.010,61
Pasivo Corriente	19.121,30	7.746,77

CUADRO 3

RATIOS	may-23	may-22
Rentabilidad financiera	14%	2%
Rentabilidad económica	13%	2%
Indice Endeudamiento	3%	1%
Solvencia	97%	99%
Liquidez	85%	91%

El importe de los ingresos de facturación procedentes de la actividad es inferior al importe de los gastos de la actividad.

La empresa necesita de la obtención de subvenciones (vinculadas a la condición de centro especial de empleo) y bonificaciones de la seguridad social para no poner en cuestión el principio de empresa en funcionamiento.

LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

MEVESA cuenta con un saldo de Tesorería a 31/05/2023 de 274.522,73 euros.

El Fondo de Maniobra a dicha fecha es positivo:

Activo	554.295,33 €
Pasivo Corriente	19.121,30 €
Fondo de	535.174,03 €

Recursos de Capital

La sociedad MEVESA se autofinancia con los recursos propios generados por la actividad, y su por su condición de Centro Especial de Empleo.



INFORME DE SITUACIÓN

1 de junio de 2023

Estado de las Obras

(importes de las licitaciones sin IVA)

Obras que se encuentran en ejecución:

- Avenida Cartagena, El Altet (agua y alcantarillado):	439.726,36€
- Reparación de la cubierta del Depósito de Bonavista:	194.190,20€
- Manuel Alcaraz Mora (agua y alcantarillado):	422.047,57€

Obras a iniciar en breve:

- Ampliación de Salidas de los Depósitos de Carrús (fase 1):	413.263,21€
--	-------------

Estado de los Proyectos

Están basados en el PDI_2020-2030 aprobado en 2019

En redacción (disponen de dotación presupuestaria):

- Tanque anti-Tormentas y Colector en Avda. San Bartolomé de Tirajana, pendiente de informes y permisos finales de DG de Costas.
- Tramo de Conexión de los Colectores Secundarios al Colector Primario (*) de Peña Águilas (este último está siendo tramitado por la CHS)
- Reforma Instalaciones Carrús: almacén de materiales y taller de operarios de redes

Externos (otras Administraciones Públicas)

EPSAR

(en presupuesto y financiación suya)

- Nueva EDAR Algorós, se encuentra en fase de redacción del proyecto para su aprobación previa a la licitación de la obra.
- Financiación Extraordinaria Sustitución Membranas EDAR Arenales
- Se encuentra en marcha la instalación de energía fotovoltaica en las EDAR de Arenales y Carrizales.

Dirección General del Agua (GV)

(en presupuesto y financiación suya)

Se trata de renovar infraestructuras de colectores de saneamiento incluidos en el convenio de financiación Ayto-EPSAR-AiSE de 2002 que están generando problemas de vertidos a cauce público o a propiedades privadas cuando se producen, incluso, lluvias moderadas:

- Tanque anti-Tormentas y Colector de La Hoya
- Renovación Conducciones Colector de Torrellano a Arenales
- Tanque anti-Tormentas en la EBAR de Las Bayas
- Tanques anti-Tormenta en dos EBAR de Avda San Bartolomé de Tirajana correspondientes al sistema de Depuración

CHS/Ministerio

(en presupuesto y financiación suya)

- (*) Colector General Peña Águilas

PERTE DIGITALIZACIÓN DEL AGUA

Se ha presentado solicitud, aprobada en el Consejo de Administración de dic´22, para subvención del Proyecto de Digitalización del Agua. Se encuentra pendiente de respuesta.

El proyecto tiene como objetivo principal la instalación del 100% del parque de contadores para lectura inteligente: Tele-Lectura; en la actualidad el parque inteligente alcanza sólo el 30%.

Tiene un importe total superior a los 12 M€, se solicitó subvención de 8 M€ y, en el proyecto presentado, se propone financiar la parte propia a 10 años contra diferentes partidas presupuestarias extraídas de otros fines, y que será preciso reordenar en un futuro estudio de costes de tarifas.

Situación financiera de Aigües d'Elx

La salud financiera de la Empresa se considera saneada, en base a dos parámetros:

- **su Endeudamiento es cero (0.-€)**, ya que no existe préstamo alguno con entidades financieras;
- **su Tesorería, a la fecha del 31/05/2023, es de 10.699.558,05.-€**, lo que permite a la Empresa asumir sus obligaciones de pagos corrientes (Canon de Saneamiento, Tasa de Basuras, etc.), así como hacer frente a las inversiones que están en marcha, sin necesidad de disponer de una línea de crédito bancario.



2.- Expedientes de CONTRATACIÓN en curso

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN CURSO JUNIO 2023

Nº	Descripción/Objeto	Estado tramitación
1	Explotación del bar-cafetería ubicado en las dependencias municipales sitas en la c/ Mesalina,17	Para adjudicar
2	Suministro de licencias ilimitadas de usuario final de universal desktop services (UDS) enterprise y soporte técnico	Para adjudicar
3	Concesión demanial para la explotación del servicio de cantina del polideportivo Altabix	Para adjudicar
4	Concesion demanial para la explotación de la cantina en el Polideportivo de El Altet	Para adjudicar
5	Obras de restauración y musealización del refugio antiaéreo nº4 del Passeig de Germanies, incluida la urbanización de la plaza, para su apertura al público como centro expositivo de la guerra civil en Elche en el marco de los derechos humanos. EDUSI	Para adjudicar
6	Reforma de aseo y sala actividades en el polideportivo Carrús Este EDUSI	Para adjudicar
7	Suministro mediante arrendamiento financiero (leasing) de 20 vehículos patrulla tipo S.U.V. Híbridos para la Policía Local	Adjudicación en fiscalización
8	Servicio de Auxiliares de control en las distintas dependencias del Ayuntamiento	Para clasificar
9	Servicio de recogida, custodia, mantenimiento, observación, sacrificio y entrega en adopción de animales en el T.M. de Elche	Para clasificar
10	Servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Elche	Para clasificar
11	Concesión demanial para la explotación de las cantinas del polideportivo de Carrús (Piscinas cubiertas y pabellón-piscinas descubiertas) en el municipio de Elche.	Para clasificar
12	Servicio de salvamento y socorrismo en las piscinas cubiertas municipales de los Polideportivos El Toscar e Isabel Fernández de Torrellano	Para clasificar
13	Adaptación de salas en el Palacio de Altamira como nuevo espacio de exposiciones temporales del MAHE.	Para clasificar
14	Suministro de columnas de poliéster reforzado con fibra de vidrio y lámparas de vapor de sodio a alta presión para el alumbrado público	Para clasificar
15	Proyecto y modificado de instalación de alumbrado exterior para Bonavista	Para clasificar
16	Suministro, instalación, arrendamiento, mantenimiento y retirada elementos modulares durante ejecución CS Arenales	Para clasificar
17	Suministro e instalación de nueva caldera para calefacción y trabajos de acometida e instalación receptora de gas natural	Para clasificar y requerir documentación.
18	Servicios de elaboración y ejecución del Programa de Dinamización de Centros Jóvenes	En apertura de ofertas
19	Servicio de Prevención / Intervención en salud mental a los jóvenes de 12 a 30 años	En apertura de ofertas
20	Servicios de tratamiento de control de las poblaciones de insectos, ácaros, ratas y palomas del término municipal de Elche.	En apertura de ofertas
21	Suministro de calzado de seguridad	En apertura de ofertas

22	Instalación de sistema de información dinámica de los aparcamientos controlados	En apertura de ofertas
23	Asistencia técnica para la redacción del Catálogo de Protecciones de Elche	En apertura de ofertas
24	Suministro calzado para la Policía Local y movilidad urbana	En apertura de ofertas
25	Obras de adaptación a la Plataforma Unica de la calle Teniente Ruiz.	En apertura de ofertas
26	Obras Proyecto de Instalaciones de regulación semafórica en varias calles de Elche 2022 Lotes	En apertura de ofertas
27	Servicio de menjar a casa	En apertura de ofertas
28	Obras de acondicionamiento sendero Vinalopó Sur-Camp d 'Elx	En apertura de ofertas
29	Concesión demanial de las cantinas de los centros sociales de Torrellano y 1º de mayo	En apertura de ofertas
30	Suministro e instalación de nuevos aparatos de aire acondicionado en varios edificios	En apertura de ofertas
31	Cambio de césped en el campo de futbol del polideportivo el Altet	En apertura de ofertas
32	Construcción pabellón deporte inclusivo EDUSI	En apertura de ofertas
33	Concesión demanial para la explotación de la cantina del centro cívico de Balsares	En apertura de ofertas
34	Asistencia técnica de redacción proyecto y dirección obras rehabilitación del mercado central y entorno	En apertura de ofertas
35	Obras de adecuación de viales y aparcamientos en el TM	En apertura de ofertas
36	Servicio de actualización y mantenimiento del catastro urbano	En apertura de ofertas
37	Mejora de accesibilidad en paradas de autobús EDUSI	En apertura de ofertas
38	Implantación de un sistema inteligente de información municipal mediante cartelería digital en el centro de congresos y plaza del Algeps EDUSI	En apertura de ofertas
39	Trabajos de balizamiento inteligente en el puente del bimilenari EDUSI	En apertura de ofertas
40	Implantación de un sistema de monitorización, visualización e información municipal mediante infraestructura LED EDUSI	En apertura de ofertas
41	Adquisición de una solución inteligente para la recolección y correlación de alertas procedentes de las diferentes soluciones de seguridad mediante machine learning NEXT GENERATION	En apertura de ofertas
42	Suministro y montaje de pavimento interior de pista en el polideportivo toscar EDUSI	En apertura de ofertas
43	Autorización feria artesanía de Arenales	En apertura de ofertas
44	Operación de préstamo 2023	En apertura de ofertas
45	Suministro equipos producción barraca municipal	En apertura de ofertas

46	Contratación artística de las hogueras de san Juan 2023	En apertura de ofertas
47	Servicio de comedor escuela de verano barrio Los Palmerales	En apertura de ofertas
48	Adquisición de vehículos para distintos departamentos municipales del plan cuatrienal de renovación de parque móvil	En apertura de ofertas.
49	Suministro y mantenimiento de licencias de uso de diferentes software y soporte técnico para el Ayto	En apertura de ofertas.
50	Servicios de seguridad y vigilancia privada para las fiestas de agosto. Lotes	Fin de plazo de presentación de ofertas 15/6
51	Suministro de equipos de sonido e iluminación de eventos festivos Lotes	Fin de plazo de presentación de ofertas 15/6
52	Servicio de actividades orientadas a la intervención y reinserción social	Fin plazo ofertas 15/6
53	Servicio de ayuda a domicilio	Fin plazo presentación de ofertas 3/7
54	Suministro de material necesario para el servicio de mantenimiento de las instalaciones municipales	Fin plazo presentación ofertas 12/6
55	Servicio de comedor de escuela de verano del Bº Los Palmerales	Fin plazo presentación ofertas 15/6
56	Concesión cantina polideportivo El Pla	Fin plazo presentación ofertas 16/6
57	Iluminación festiva en calles y plazas en fiestas patronales 2023	Fin plazo presentación ofertas 5/6
58	Servicio de mantenimiento, reposición y colocación de nueva señalización vial en el término municipal de Elche	Recurrido en el TACRC con suspensión
59	Servicio de recogida selectiva de textiles y calzado mediante contenedores en la vía pública	Recurrido en el TACRC con suspensión
60	Suministro de munición para la Policía Local	Para declarar desierto
61	Redacción de proyecto y ejecución de las obras de reparación de la calzada de la glorieta del puente Bimilenario	Para declarar desierto



3.- Tramitacions URBANÍSTICAS en curso

INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO EN TRAMITACIÓN / REDACCIÓN

PLANES ESPECIALES DE REDACCIÓN MUNICIPAL	TRÁMITE
PROTECCIÓN DEL PALMERAL	HA SIDO EVALUADO AMBIENTALMENTE, EN REDACCIÓN EL DOCUMENTO PARA SOMETERLO A INFORMACIÓN PÚBLICA (REDACTADOS: ESTUDIO DE TRÁFICO, INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA Y VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.
AEROPUERTO REGULACIÓN ACTIVIDADES	EFFECTUADA LA CONSULTA PREVIA, EN REDACCIÓN EL DOCUMENTO DE INICIO.
PROTECCIÓN DE LA ALCUDIA	EN REDACCIÓN LA CONSULTA PREVIA
ESTUDIOS DE DETALLE DE REDACCIÓN MUNICIPAL	TRÁMITE
CASA DE LOS MAESTROS	REDACTADO DOCUMENTO
MODIFICACIÓN PUNTUAL PG DE INICIATIVA PRIVADA	TRÁMITE
SUELO NO URBANIZABLE EN EL ALTET	EN EVALUACIÓN AMBIENTAL POR CONSELLERIA

SUELO URBANO	Situación urbanística	obras+ licencia
PROGRAMA ACTUACION AISLADA		
PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA EN EL NUCLEO URBANO DE VALVERDE ENTRE LA AVENIDA DE VALVERDE Y CALLE PALLUS	en informes	
Programa de Actuación Aislada Proyecto de Reparcelación Horizontal con en el Área de Reparto 28.11 bis del Plan General de Elche, ubicada entre la calle Filet de Fora y la Plaza del Centro de Congresos de Elche.	en informes	
PLANES DE REFORMA INTERIOR		
Plan de Reforma Interior del AR 28.3 del Plan General y estudio de integración paisajística	Aprobado	en ejecución
Plan de Reforma Interior AR-110, AR-111 y AR-52 del Plan General de Elche (Avda. Santa Pola)	en evaluación ambiental	
Área de Reparto 132 del Plan General de Elche (La Hiladora)	en evaluación ambiental	
PRI AR 32 manzana 2 y 3 (sector V)	en informes	
ESTUDIOS DE DETALLE		
Estudio de Detalle de la manzana conformada por las calles Empedrat, Corredora, Hospital y Plaza de la Constitución, relativa al conjunto de Nuevos Riegos El Progreso dentro de la zona homogénea de Áreas de Reparto uniparcelarias nº 39 del Plan General	para aprobar	
AR 78 (Campo Futbol)	Aprobado	
Modificación Estudio de Detalle Sector HO-2 de La Hoya	informado favorable, para someter a Información pública	
Estudio de Detalle de la Manzana 3 del Sector E-21	en informe	
Modificación Estudio de Detalle de la Manzana 9 del Sector AR-1 de Arenales del Sol	en informe	
Estudio de Detalle de la Manzana 1-2 del Sector AR-1 de Arenales del Sol.	en informe	
PROYECTOS DE URBANIZACION		
Proyecto de Urbanización en el Área de Reparto 3-Torrellano (C/del Jardín y Ronda Norte)	en ejecución	
AR 78 (Campo Futbol)	Aprobado	

SECTORES URBANIZABLES EN DESARROLLO JUNIO 2023										
SUPERFICIE	SECTOR O UNIDAD DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN	USO PREDOMINANTE	PROGRAMA A. I.	REPARCELACIÓN	PROYECTO DE URBANIZACIÓN	EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN	OBSERVACIONES	EDIFICABILIDAD	Nº VIVIENDAS
136.444	ALZ-1_UE-2	Atzavares	RESIDENCIAL	En tramitación SOLICITUD DE INICIO DE PROGRAMA	NO	NO	NO	Presentada documentación el 15/06/2021. Informada con deficiencias, pendiente la presentación de subsanación.	17.699 m2t residencial baja densidad 5.134 m2t terciario	40 viviendas
10.267	BON-1_UE-1	Bonavista Norte	RESIDENCIAL	29/07/2002	16/02/2007	16/02/2007 BOP 02/04/2007	En ejecución	En ejecución las obras de urbanización. Han presentado un modificado del Proyecto de urbanización	2.330 m2t residencial baja densidad viviendas adosadas en 250m2	14 viviendas
468.659	BOS-1	Bonavista sur	RESIDENCIAL	En tramitación SOLICITUD DE INICIO DE PROGRAMA Y PLAN PARCIAL	NO	NO	NO	Presentada documentación el 10/02/2023. Está pendiente de informes técnicos de admisión a trámite	118.440 m2t residencial baja densidad 14.152 m2t terciario	437 viviendas
113.364	E-10	Eix	TERCIARIO/INDUSTRIAL	Admitida a trámite la solicitud de programación. Evaluado ambientalmente PP. No han traído el resto de la documentación.	NO	NO	NO	El Plan Parcial Modificativo ha sido evaluado ambientalmente. Pendiente de presentar documentación.	57.565 m2t terciario/industrial	----
196.522	E-16	Eix	RESIDENCIAL	24/06/2002	Presentado, en informes	Presentado, en informes	NO	Hay que establecer una nueva ordenación según informe de cultura	95.509 m2t residencial 9.796 m2t terciario	979 viviendas
73.960	E-18	Eix	RESIDENCIAL	Antiguo sin Programa (UP 18)	17/01/1996 * (En tramitación una nueva)	En tramitación	NO	* El 27/05/2020 se presentó una nueva reparcelación pendiente de informe sector en la zona de amortiguamiento huertos UNESCO. El Plan Especial del Palmeral prevé su ordenación pomenorizada.	20.076 m2t residencial 1.751 m2t terciario	126 viviendas
168.503	E-21	Eix	RESIDENCIAL	09/07/2002	04/07/2006	07/11/2008 BOP 05/12/2008 En trámite la modificación del Proyecto de urbanización.	En ejecución	Es obligatorio tramitar un Estudio de Detalle (ED) en cada manzana previo a su edificación. Se está tramitando el ED de la manzana 3.	109.493 m2t residencial 11.230 m2t terciario	1.053 viviendas
123.743	E-22	Eix	TERCIARIO/INDUSTRIAL	Admitida a trámite la solicitud de programación. Evaluado ambientalmente PP. No han traído el resto de la documentación.	NO	NO	NO	El Plan Parcial Modificativo ha sido evaluado ambientalmente. Pendiente de presentar documentación.	70.084 m2t terciario/industrial	----
177.632	E-24	Eix	RESIDENCIAL	30/06/2008	En tramitación	02/04/2013 BOP 01/06/2013	NO	En trámite el Proyecto de reparcelación.	91.544 m2t residencial 9.389 m2t terciario	889 viviendas
37.706	E-30_UE-1	Eix	INDUSTRIAL	27/03/2000	28/10/2002 No está inscrito en el Registro de la Propiedad	Presentado el 7/6/2018 En tramitación	NO	Deficiencias urbanización: Pluviales Ministerio Fomento Residuales Aigües d'Eix	92.702 m2t industrial	----
31.476	E-32	Eix	INDUSTRIAL	Admitida a trámite la solicitud de programación. Evaluado ambientalmente PP. No han traído el resto de la documentación.	NO		NO	Admitido a trámite la programación. Evaluado ambientalmente PP. No han traído el resto de la documentación. Deficiencias Ministerio de Fomento, tráfico, inundabilidad, acceso al sector	19.660 m2t industrial	----
110.414	E-33	Eix	TERCIARIO/INDUSTRIAL	Admitida a trámite la solicitud de programación. Evaluado ambientalmente PP.	NO	Presentado el 9/11/2022 En tramitación	NO	En informes técnicos	41.473 m2t terciario/industrial	----
101.200	E-37_UE-1	Eix	TERCIARIO	27/05/2002	10/02/2023	10/06/2022	NO	Aprobada retasación de cargas.	34.006 m2t terciario	----
180.894	E-37_UE-2	Eix	RESIDENCIAL	29/04/2003 SOLICITADO DESESTIMIENTO PRESENTADA SOLICITUD INICIO DE PROGRAMA	En tramitación	31/03/2023	NO	Presentada documentación el 11/05/2023. Está pendiente de informes técnicos de admisión a trámite	69.502 m2t residencial 6.538 m2t terciario	610 viviendas
38.055	E-45	Eix	RESIDENCIAL	La solicitud de programación de UE1 se archiva 05.06.2023 (Informe equilibrio cargas entre UE Sec.Téc. Planeamiento)	NO	NO	NO	El Plan Parcial Modificativo ha sido evaluado ambientalmente. Pendiente la presentación del Programa de la totalidad del sector con Plan Parcial.	29.422 m2t residencial 3.018 m2t terciario	283 viviendas
569.260	E-49	Torrellano	INDUSTRIAL	25.02.2022 JGL encarga a PIMESA Programa	NO	NO	NO	Está en redacción el Programa, Proyecto de Urbanización y Reparcelación	256.727 m2t industrial 48.612 m2t terciario	----
39.564	BY-2_UE-2	Les Baies	RESIDENCIAL	26/03/2007	24/02/2012	15/05/2009	No se ha iniciado	REPARCELACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Solicitada caducidad por los propietarios Solicitada suspensión obras por el promotor	8.287 m2t residencial	27 viviendas
18.207	TAZ-1_UE-1	Torreazul	RESIDENCIAL	Admitida a trámite la solicitud de inicio del Programa de Actuación Integrada de la UE-1 el 17/06/2021. No han traído documentación.	NO	NO	NO	Sector ordenado por el PG con un alto grado de consolidación por la edificación, la UE-1 sólo tiene 1 construcción	1.960 m2t residencial baja densidad viviendas aisladas en 2.000m2	6 viviendas
29.885	TO-1	Torrellano	RESIDENCIAL E INDUSTRIAL	27/05/2002	NO	Información pública 13.06.2005. NO está aprobado.	NO	El promotor no ha continuado con los trámites	12.651 m2t residencial 1.600 m2t industrial 1.193 m2t terciario	119 viviendas
293.884	TO-3	Torrellano	RESIDENCIAL	26/04/2011	24/05/2019	02/04/2013	NO	Pendiente de inscribir de la REPARCELACIÓN. NO HA EMPEZADO la urbanización	155.920 m2t residencial 16.314 m2t terciario	1.516 viviendas
423.555	TO-4	Torrellano	SERVICIOS	30/06/2008	19/04/2013	07/11/2008 Ajuste del 18/02/2011	Ejecutadas al 80% Pendiente impulsar la urbanización por Conselleria.	PENDIENTE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA REPARCELACIÓN. 02.05.2023: Cesión condición urbanizador a Sociedad de Proyectos para la Transformación Digital, S.A.	187.731 m2t terciario	----
174.487	PAG._UE._L O P Q R S	Penya de les Àguiles	RESIDENCIAL	Pendiente de informe	NO	NO	NO	Pendiente de informe sobre la adecuación de la UE	27.870 m2t residencial	90 viviendas
122.469	VIN-1_UE1	El Vinclé	RESIDENCIAL	Admitida a trámite la solicitud de inicio del Programa de Actuación Integrada e informado desfavorablemente el Plan Parcial de Mejora. No han traído documentación.	NO	NO	NO	Propuesta de Modificación de la ordenación pomenorizada del PG desarrollada sobre la zona no consolidada	15.561 m2t residencial baja densidad viviendas aisladas en 2.000m2	43 viviendas
31.914	Vv-1_UE2	Valverde	RESIDENCIAL	En tramitación	NO	En Tramitación	NO	Presentada documentación el 22/12/2021. Pendiente de informes técnicos.	5960 m2t residencial	19 viviendas
3.672.064										
								Nº TOTAL VIVIENDAS EN NORMAL TRAMITACIÓN:		5.000
								Nº TOTAL VIVIENDAS CON DIFICULTADES EN SU TRAMITACIÓN:		1.251
								Nº TOTAL VIVIENDAS EN TRAMITACIÓN:		6.251
								EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL EN NORMAL TRAMITACIÓN		524.704
								EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL CON DIFICULTADES EN SU TRAMITACIÓN		105.547
								TOTAL:		630.251
								EDIFICABILIDAD TERCIARIA / INDUSTRIAL EN NORMAL TRAMITACIÓN:		426.681
								EDIFICABILIDAD TERCIARIA / INDUSTRIAL CON DIFICULTADES EN TRAMITACIÓN:		124.951
								TOTAL:		653.185



4.- OBRAS PÚBLICAS en marcha

OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO EN MARCHA

1. Centro Socio Cultural en Arenales del Sol.
2. Ampliación del Colegio Público Las Bayas
3. Proyecto de Digitalización de la Flota de Autobuses Urbanos
4. Estabilización Ladera Molí Real
5. Remodelación Replaceta de les Barques
6. Puesta en funcionamiento de 8 unidades 100x100 eléctricos de la flota de Buses Urbanos.
7. Plan Más Aparcamiento en los barrios, 1.000 plazas
8. Renovación Red Agua y Alcantarillado en Avda de Cartagena, en El Altet
9. Renovación Red Agua y Alcantarillado en Manuel Alcaraz Mora
10. Ampliación Salidas Depósitos Agua Potable de Carrús
11. Obras Nuevo Centro Socio Cultural en San Antón-Travalón
12. Finalización redacción proyectos de construcción Centros Socioculturales El Altet y Torrellano.
13. Campo Fútbol 7 Césped artificial Polideportivo Las Bayas
14. Reforma y mejora aislamiento Polideportivo de La Marina
15. Reforma vestuarios y sustitución falso techo Polideportivo El Altet
16. Reforma vestuarios y mejora aislamiento Polideportivo Torrellano
17. Reforma y ampliación vestuarios Polideportivo La Hoya
18. Proyecto Pasarela Sobre Ensanche Este y resolución financiación.
19. Obras Rehabilitación Casa Tradicional del Hort de Pontos.
20. Firma del Acuerdo con la Generalitat para la financiación, actualización y ejecución Ronda Sur.
21. Adjudicación de la Redacción del Proyecto de Regeneración Urbana en Porfirio Pascual
22. Adjudicación Ampliación Flota Vehículos Policía Local, 20 unidades
23. Reforma y Modernización MAHE
24. Licitación de la Redacción del Proyecto Mercado Gastronómico Cultural
25. Licitación Obra Nuevo Pabellón Polideportivo en Zona Cementerio Viejo
26. Próxima adjudicación Obra Nuevo Alumbrado Público Bonavista
27. Licitación campo de fútbol césped artificial de El Altet



**5.- ACTUACIONES
GENERALITAT
VALENCIANA en Elche
en marcha**

ACTUACIONES EN MARCHA DE LA GENERALITAT VALENCIANA EN ELCHE

1. Nuevo centro de salud Elx-Travalón Ernest Lluch
2. Nuevo bloque quirúrgico del Hospital General Universitario
3. Nuevo CEIP La Paz en Torrellano
4. Centro de Educación Especial Virgen de la Luz
5. Colegio público nº 37 Els Arrels en Travalón
6. Ampliación CEIP Las Bayas
7. Duplicación calzada carretera Elche-Santa Pola
8. Finalización Ronda Sur (pendiente firma de convenio)
9. Nueva depuradora (EPSAR) de Algorós
10. Regeneración de la Pinada de La Marina
11. Proyecto Factoría Innovación
12. Rehabilitación del edificio del Hort del Gat
13. Restauración del paisaje y hábitats naturales del Río Vinalopó
14. Licitación de la Obra del Nuevo Edificio 54 Viviendas en Palmerales.
15. Puesta en funcionamiento del PAS de El Altet, atención continuada.



6.- Balance Plan

EDIFICANT

RELACIÓN PROYECTOS PLAN EDIFICANT

Junio 2023

1.- ACTUACIONES APROBADAS

Con delegación de competencias aceptadas

FINALIZADAS

- **Proyecto de Ampliación de tres aulas de infantil en C.E.I.P. Garrofers.**
Finalizada
- **Proyecto construcción de comedor CEIP Jaime Balmes.**
Finalizada
- **Proyecto de Ampliación de tres aulas de infantil en C.E.I.P. La Galia.**
Finalizada
- **Proyecto de Ampliación de tres aulas de infantil en La Vallverda.**
Finalizada
- **Proyecto de Ampliación de dos aulas IES Monserrat Roig.**
Finalizada
- **Proyecto reparación cubierta gimnasio y comedor CEIP El Palmeral.**
Finalizada

EN FASE EJECUCIÓN OBRA

- **Proyecto de Ampliación C.E.I.P. La Baia.**
Obra iniciada diciembre 2022
Solicitada modificación de proyecto en febrero 2023.
Pendiente resolver por Contratación.

EN FASE ADJUDICACIÓN DE OBRA

- **Actuación retirada fibrocemento CEIP La Alcudia, CEIP Miguel de Cervantes y CEIP Sanchis Guarnier.**
Aceptada delegación el 30 enero 2023.
Proyectos entregados, en fase redacción pliego técnico para su adjudicación

- **Proyecto de nueva construcción de CEIP nº 37, Les Arrels.**
Resolución modificación de delegación de competencias el 26 de abril de 2023, por importe de 7.710.568,65 €.
En fase de ajuste de proyecto a nuevo importe de delegación y redacción pliego técnico para contratación de obra.

- **Proyecto construcción de gimnasio CEIP López Orozco.**
Licitación de obra declarada desierta el 10 de febrero de 2023
Resolución modificación de delegación de competencias el 26 de abril de 2023, por importe de 790.895,44 €.
En fase de redacción pliego técnico para nueva contratación de obra.

- **Proyecto de nueva construcción del CEE Virgen de la Luz**
Proyecto redactado.
Resolución modificación de delegación de competencias el 11 mayo de 2023, por importe de 7.822.576,01 €.
En fase de ajuste de proyecto a nuevo importe de delegación y redacción pliego técnico para contratación de obra.

EN FASE REDACCIÓN PROYECTO

- **Proyecto de 6 aulas de infantil y un gimnasio como ampliación del C.E.I.P Rodolfo Tomás Samper en el El Altet**
Adjudicada la redacción del proyecto.
Proyecto básico entregado.
En fase de solicitar modificación de delegación de competencias con nuevo importe.

RECIENTEMENTE RECIBIDA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

- **Proyecto reparación cubiertas y zonas deterioradas Escuela Oficial de Idiomas.**
Aprobada actuación.
Solicitud de delegación de competencias pleno del 30 de enero 2023.
Recibida resolución delegación de competencia el 6 de junio de 2023.
Pendiente aprobar por Pleno.

2.- ACTUACIONES PENDIENTE DE RECIBIR DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

- **Proyecto construcción nuevo Conservatorio.**
Aprobada por Conselleria.
Solicitud de delegación de competencias pleno octubre 2022.
Presentada Memoria de actuación corregida en plataforma Edificant.

3.- ACTUACIONES PENDIENTES DE APROBACIÓN

Presentada solicitud adhesión al plan a través de Plataforma Edificant

- Proyecto de construcción de Gimnasio en el **C.E.I.P. Vicente Blasco Ibáñez.**
- Proyecto construcción aulario infantil **CEIP Ausias March/CEIP Casablanca.**
- Proyecto construcción cocina **CEIP La Alcudia.**
- Proyecto de adecuación y ampliación **CEIP Virgen de la Asunción** (comedor, despachos).



7.- CONVENIOS en vigor

CONVENIOS DE SUBVENCIONES EN VIGOR

Nº	EC1	APLICACIÓN	NOMBRE DE LA APLICACION	Crédito definitivo
1	4	194812023	APORTACION CASA MEDITERRANEO	10.000,00
2	4	88592023	APORTACION FUNDACION L'ESPORT IL.LICITA	105.000,00
3	4	552023	CONVENIO ASOC.ENFERMEDADES RARAS ELCHE	5.000,00
4	4	4432023	APORTACION RED CIUDADES SALUDABLES	3.500,00
5	4	4632023	CONVENIO ASOCIACION CONTRA EL CANCER	10.000,00
6	4	4782023	CONVENIO ASPANION	8.000,00
7	4	6032023	CONVENIO PROTECTORA HUELLAS SALVADAS	7.000,00
8	4	190592023	CONVENIO PROTECT.ANIMALES BAIX VINALOPO	7.000,00
9	4	5502023	ACTIV.INSTITUC.Y FUNCIONAM.GRUPO PSOE	6.346,53
10	4	5482023	ACTIV.INSTITUC.Y FUNCIONAM.GRUPO P.P.	5.999,46
11	4	161102023	ACTIV.INST.Y FUNCIONAM.GRUPO COMPROMIS	5.189,63
12	4	161122023	ACTIV.INSTIT.Y FUNCION.GRUPO CIUDADANOS	5.073,94
13	4	178482023	ACTIV.INST.Y FUNCION.GR.VOX	5.189,63
14	4	10722023	CONVENIO UMH Y REPORTEROS SIN FRONTERAS	8.000,00
15	4	5332023	CUOTA FEMP RED ENT.LOC.TRANSPARENCIA	3.000,00
16	4	3142023	SUBV.CATEDRAS MISTERI,P.IBARRA Y M.HDEZ	6.300,00
17	4	194642023	CONVENIO CINE CLUB LUIS BUÑUEL	6.000,00
18	4	432023	APORTACION PATRONATO MISTERI D'ELX	172.968,75
19	4	2702023	SUBV.FUND.PROY.PUÇOL EDUCACION Y CULTURA	80.000,00
20	4	3182023	SUBV.ASOCIACION TEATRO ESCOLAR (ATE)	3.000,00
21	4	3222023	SUBV.MUSEO PALEONTOLOGICO (F.CIDARIS)	40.000,00
22	4	4122023	SUBV.ORQUESTA SINFONICA CIUDAD DE ELCHE	120.000,00
23	4	4292023	SUBV. OTRA DANZA "ABRIL EN DANZA"	11.000,00
24	4	4332023	SUBV.ASOC.GUITARRISTAS MUSICA ABIERTA	6.000,00
25	4	8312023	SUBV. FUNDACION MEDITERRANEO	10.000,00
26	4	9322023	SUBV.SALA LA CARRETA CENTRO DE TITERES	15.000,00
27	4	89492023	SUBV. FUNDACION UNIVERSITARIA LA ALCUDIA	80.000,00
28	4	177142023	SUBV.UNIV.ALICANTE PROY.INVESTIG.ALCUDIA	15.000,00
29	4	194402023	SUBV.ASOC.REAL ORDEN DE LA DAMA DE ELCHE	6.000,00
30	4	42122023	APORT.CONSORCIO CENTRO REGIONAL U.N.E.D.	105.000,00
31	4	194362023	CONVENIO FUNDACION ANAR	6.000,00
32	4	1492023	CONVENIO UMH ESTUDIO BIODIVERSIDAD	15.000,00
33	4	8852023	CONVENIO UMH ESTUDIO CALIDAD DEL AIRE	15.000,00
34	4	194492023	CONVENIO MARGALLO ECOLOGISTAS EN ACCION	15.000,00
35	4	8412023	CONVENIO UNIO DE LLAURADORS Y RAMADERS	4.000,00
36	4	8422023	CONVENIO COMUNIDAD LABRADORES Y GANADERO	4.000,00
37	4	8432023	CONVENIO CON ASOCIACION ASAJA	4.000,00
38	4	9032023	CONV.ASOC.EMPRESAS PRODUCT.PLANTAS VIVER	6.000,00
39	4	9062023	CONVENIO ASOC.PRODUCT.Y COMERC.GRANADAS	38.000,00
40	4	9072023	CONV.ASOC.DESENVOLUP.RURAL CAMP D'ELX	11.000,00
41	4	9082023	CONVENIO COMUNID.REGANTES DE CARRIZALES	4.000,00
42	4	9092023	CONVENIO PROM AGROECOLOGICA SPG ALACANT	5.000,00
43	4	9102023	CONVENIO ASOC.PRODUCTORES DATIL DE ELCHE	30.000,00

44	4	178462023	CUOTA GRUPO DE ACCION LOCAL SUR ALICANTE	7.000,00
45	4	3492023	SUBVENC.A ASOCIAC.COMERCIANTES Y HOSTEL.	40.000,00
46	4	4552023	CONVENIO UMH ACTIVIDADES MAYORES	9.000,00
47	4	4602023	CONVENIO ASILO SAN JOSE	30.000,00
48	4	10082023	CONVENIO UNED ACTIVIDADES MAYORES	7.000,00
49	4	3692023	AYUDAS GASTOS OFICINAS SINDICATOS	1.000,00
50	4	5362023	SUBVENCION GESTORA DE FESTEJOS POPULARES	81.460,00
51	4	5372023	SUBV.ASOCIACION ARTIST.POBLADORES ELCHE	12.000,00
52	4	5382023	SUBVENCION SOCIEDAD VENIDA DE LA VIRGEN	14.000,00
53	4	5442023	SUBVENCION AL CENTRO ARAGONES DE ELCHE	6.000,00
54	4	5462023	SUBV. A LA COMUNIDAD ANDALUZA DE ELCHE	6.000,00
55	4	5472023	SUBV.JUNTA MAYOR COFRADIAS Y HERMANDADES	60.000,00
56	4	5512023	SUBVENCION A LA ASOCIACION DE BELENISTAS	13.000,00
57	4	5522023	SUBVENC. UNIO DE FESTERS DEL CAMP D'ELX	60.000,00
58	4	8682023	SUBVENC.ASOC.AMIGOS DEL ARROZ CON COSTRA	2.500,00
59	4	8902023	SUBVENC.COFRADIA VIRGEN DE LOS DOLORES	3.700,00
60	4	9052023	SUBV.AS.CULT.COCINA INFIERNO TORRELLANO	8.000,00
61	4	9912023	SUBV.HERMANDAD DE SAN AGATANGELO	2.600,00
62	4	177112023	SUBV.ASOC.FESTERA DE MOROS Y CRISTIANOS	73.500,00
63	4	132023	CONVENIO COLABORACION FEDERACION VECINOS	15.000,00
64	4	402023	CONVENIO ASOC.ESCLEROSIS MULTIPLE-AEMEC	24.000,00
65	4	1622023	CONV.FUNDACION PRIVADA OBRA MERCEDARIA	35.000,00
66	4	6812023	CONVENIO FUNDACION CONCIENCIATE	30.000,00
67	4	178422023	CONVENIO ASAFAN	3.000,00
68	4	178432023	CONVENIO FUNDACION DEFORA	65.000,00
69	4	178442023	CONVENIO ASOCIACION INTEGRA-T	7.000,00
70	4	178452023	CONVENIO UN ABRAZO DE LUZ	10.000,00
71	4	180162023	CONVENIO ASOCIACION PARKINSON	5.000,00
72	4	1552023	CONVENIO APSA	15.000,00
73	4	7662023	CONVENIO ADIPSI	3.000,00
74	4	6912023	CONVENIO FUNDACION NORAY PREVENC.DROGAS	22.000,00
75	4	32962023	CONVENIO APAEX	16.000,00
76	4	342023	CONV.COMEDOR SOC.ASOC.ISLAMICA AL TAUFIK	60.000,00
77	4	15752023	CONVENIO CARITAS	217.000,00
78	4	612023	CONVENIO ASOC.ARTES CULTURA Y OCIO	20.000,00
79	4	3852023	CONVENIO ANOA	3.000,00
80	4	6402023	CONVENIO ASOCIACION ASOCIDE	5.000,00
81	4	7702023	CONVENIO APESOELX Y FESORD	20.000,00
82	4	7712023	CONVENIO ASPANIAS	18.000,00
83	4	167962023	CONVENIO ASFEME	20.000,00
84	4	190822023	CONVENIO SENSE BARRERES	3.000,00
85	4	1092023	CONVENIOS CCOO INTEGR.SOC-LAB.INMIGRANTE	8.000,00
86	4	4192023	CONVENIO ELCHE ACOGE	65.000,00
87	4	10382023	CONVENIOS UGT INTEGR.SOC-LAB.INMIGRANTE	8.000,00
88	4	112023	CONVENIO EMPLEO FUNDACION SECRET.GITANO	42.000,00

89	4	1512023	CONVENIO CRUZ ROJA	25.000,00
90	4	8642023	CONVENIO AFAE	15.000,00
91	7	190782123	CONVENIO INTEGRA-T OBRAS ALMACEN	128.000,00
92	7	196222123	CONVENIO FUND.NORAY OBRAS SEDE	112.000,00
93	7	194392123	CONVENIO EQUIPAMIENTO CENTRO ASPANIAS	60.000,00
94	4	952023	CONVENIO CONSELL JOVENTUT D'ELX (CJELX)	3.000,00
95	4	194412023	CONVENIO ELX AL CARRER	30.000,00
96	4	982023	CONVENIO ASOC.AYUDA AL SAHARA OCCIDENTAL	18.000,00
97	4	3932023	APORT.FEMP RED ENTID.LOCALES AGENDA 2030	3.500,00
98	4	7472023	CONVENIO FARMAMUNDI AYUDA EMERG.HUMANIT.	11.000,00
99	4	7492023	CONVENIO CRUZ ROJA AYUDA EMERG.HUMANIT.	11.000,00
100	4	7942023	CONVENIO COORDINADORA VALENCIANA ONGD	20.000,00
101	4	139922023	APORTACION FONS VALENCIA SOLIDARITAT	15.500,00
102	7	194592123	SUBV.RED.PROY.REHAB.BASILICA S.MARIA 1F	90.000,00
103	7	196242123	CONV.SOC.VENIDA VIRGEN PROY.REHAB.C.VIRG	20.000,00
104	4	182102023	CONTRIBUCION GASTOS ACEQUIA MAYOR	70.000,00
105	4	6422023	CONVENIO JOVEMPA	18.000,00
106	4	6432023	CONVENIO FUTURMODA	22.000,00
107	4	6612023	CONVENIO AEC	12.000,00
108	4	6722023	CONVENIO AESEC	8.000,00
109	4	7052023	CONVENIO AVECAL	21.000,00
110	4	8142023	CONVENIO APARADORAS	8.000,00
111	4	8202023	CONVENIO CEDELCO	8.000,00
112	4	9012023	CONVENIO CEEI	10.000,00
113	4	194512023	CONV.AVECAL Y FICE CAMPAÑA INDUST.CALZAD	11.000,00
114	4	196232023	CONV.COM.PROP.PIC EST.MOD.AREAS INDUSTRI.	18.000,00
115	4	582023	CONV.CONFED.SINDICAL CCOO	6.000,00
116	4	592023	CONVENIO SINDICATO UGT	6.000,00
			TOTAL	2.983.327,94



8.- Recursos municipales COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PRESUPUESTO 2023 COOPERACIÓN AL DESARROLLO
(1/6/23)

RECURSOS PRESUPUESTARIOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2023			
CAP	APLICACIÓN	NOMBRE DE LA APLICACION	CTOS DEFINITIVOS
2	7952023	GASTOS OFICINA COOPERACION AL DESARROLLO	1.000,00
2	3472023	ACTUAC.DESARROLLO Y SENSIBILIZ.COOPERAC.	45.880,00
2	4062023	GTOS.EVALUACION PROYECTOS COOPERACION	4.000,00
4	362023	PREMIOS ACTIV.COOPERACION AL DESARROLLO	1.000,00
4	982023	CONVENIO ASOC.AYUDA AL SAHARA OCCIDENTAL	18.000,00
4	1052023	SUBV.PROYECTOS COOPERACION AL DESARROLLO	150.000,00
4	1072023	AYUDA EMERGENCIA HUMANIT.COOP.DESARROLLO	5.000,00
4	3932023	APORT.FEMP RED ENTID.LOCALES AGENDA 2030	3.500,00
4	7432023	SUBV.PROY.EDUCACION Y SENSIB.DESARROLLO	30.000,00
4	7472023	CONVENIO FARMAMUNDI AYUDA EMERG.HUMANIT.	11.000,00
4	7492023	CONVENIO CRUZ ROJA AYUDA EMERG.HUMANIT.	11.000,00
4	7942023	CONVENIO COORDINADORA VALENCIANA ONGD	20.000,00
4	139922023	APORTACION FONS VALENCIA SOLIDARITAT	15.500,00
		TOTAL COOPERACIÓN AL DESARROLLO	315.880,00



9.- Recursos LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESUPUESTO ÁREA IGUALDAD - VIOLENCIA DE GÉNERO

CAP	APLICACIÓN	NOMBRE DE LA APLICACION	CTOS DEFINIT
2	7742023	SUM.Y ACTIVID.ACCIONES IGUALDAD DE TRATO	45.000,00
2	622023	SUMINIST.Y ACTIVIDADES CASA DE LA DONA	45.000,00
2	174202023	ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00
2	186072023	PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD LGTBI	24.000,00
4	1332023	SUBVENCIONES IGUALDAD	25.000,00
TOTAL			199.000,00



10.- Situación FONDOS EUROPEOS

PROYECTOS FINANCIADOS POR FONDOS EUROPEOS ELCHE

Nº	PROGRAMA	FECHA ACUERDO JGL	FECHA FINALIZACIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PROYECTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ESTADO
1	ELX CIUTAT VERDA	29/09/2021	31/12/2024	5.596.012,15 €	Renovación y ampliación 8 autobuses eléctricos. Estación de recarga autobuses eléctricos. Transformación digital del servicio urbano de transporte	3.946.909,00 €	CONCEDIDA Resolución definitiva 20/05/2022
2	Elx-MOVILIDAD VERDE	23/09/2022	31/12/2024	8.687.000,00 €	Implantación de Zona de Bajas Emisiones, Cierre anillo Carril Bici, Mejora infraestructura peatonal, Ampliación BiciElx, mejora accesibilidad paradas bus, 6 buses eléctricos.	8.687.000,00 €	RESOLUCIÓN PROVISIONAL MITMA
3	ELX CIUTAT VERDA II	29/09/2021		4.163.153,90 €	Proyecto de accesibilidad de paradas de transporte público. Ampliación del sistema de transporte público en bicicleta (BicieX).	0,00 €	DESCARTADO POR INSUFICIENCIA DE FONDOS
4	Solución inteligente Cyberseguridad	10/12/2021	31/12/2023	180.000,00 €	Solución Inteligente para la recolección y correlación de alertas procedentes de las diferentes soluciones de seguridad mediante Machine Learning	180.000,00 €	CONCEDIDA Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial BOE 20/05/2022
5	Transformación digital e innovación en la gestión	10/12/2021	31/12/2023	693.350,23 €	Implantación de software para el área económico-financiera y presupuestaria	693.350,23 €	
6	Renaturalización Palmeral Elx			3.638.267,96 €		0,00 €	DESCARTADO POR INSUFICIENCIA DE FONDOS
7	Mejora espacios escénicos	10/02/2022		7.971,48 €	Modernización de los sistemas de iluminación digital del Gran Teatro	5.270,40 €	CONCEDIDA Resolución 5 de julio de 2022 DOGV 11/07/2022
8	Plan de Sostenibilidad Turística en destinos	13/05/2022	08/05/2026	2.441.513,00 €	Puesta en valor del destino Elche para la mejora de la experiencia turística del producto patrimonios de la humanidad y playas verdes.	2.441.513,00 €	CONCEDIDA SUBVENCIÓN. Resolución de 19 de diciembre de 2022, Secretaría de Estado de Turismo
9	Rehabilitación barrios	10/06/2022	30/06/2026	9.385.931,17 €	Proyecto de rehabilitación integral de los 18 edificios del grupo Porfirio Pascual	9.963.980,00 €	CONCEDIDA SUBVENCIÓN
10	Implantación de contenedor marrón	03/06/2022	31/12/2025	678.542,78 €	Implantación del quinto contenedor marrón en Elche 2022-2025	237.568,00 €	CONCEDIDA SUBVENCIÓN
11	Equipamiento bibliotecas	16/09/2022	2023	14.950,32 €	Proyecto de dotación bibliográfica para las bibliotecas y agencias de lectura públicas 2022	14.950,32 €	CONCEDIDA SUBVENCIÓN
12	Agua y Saneamiento	13/01/2023		8.374.698,74 €	Proyecto OASIS. Operación de Agua y Saneamiento, Inteligente Sostenible.		PENDIENTE RESOLUCIÓN
13	Creación de oficina transformación comunitaria	20/01/2023	30/09/2025	183.750,00 €	Servicios para promoción de comunidades energéticas locales	183.750,00 €	PENDIENTE RESOLUCIÓN
14	Adaptación espacios museísticos	05/05/2023	31/03/2026	999.687,54 €	Proyecto Adaptación de salas en el Palacio de Altamira como nuevo espacio de exposiciones temporales del MAHE		PENDIENTE RESOLUCIÓN
				45.044.829,27 €	TOTALES	26.170.540,95 €	

EDUSI PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN [cantidades certificadas]

ID	NOMBRE DE LA OPERACIÓN EDUSI [CONTRATO]	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
1	LA01-1-007[71] Modernización de la administración electrónica en Elche [CONTRATO SOFTWARE]	485.294,70 €	
2	LA01-1-007[71] Modernización de la administración electrónica en Elche [CONTRATO ORDENADORES L.1]	118.766,34 €	
3	LA01-1-007[71] Modernización de la administración electrónica en Elche [CONTRATO ORDENADORES L.2]	605.438,96 €	
4	LA02-1-030[118]-1 Disminución de la brecha digital a través de un sistema inteligente de acceso a Wifi seguro [CONTRATO WIFI]	545.499,99 €	
5	LA02-1-030[118]-3 Sistema inteligente de control en los servidores y almacenamiento de Datacenter frente a amenazas de ciberseguridad [CONTRATO DATACENTER]	241.327,91 €	
6	LA02-1-033[121] Creación de la OMAC Digital [C.M.REDACCIÓN PROYECTO Y EJECUCIÓN OMAC]	13.915,00 €	
7	LA02-1-033[121] Creación de la OMAC Digital [CONTRATO OBRA OMAC DIGITAL]	222.653,33 €	
8	LA02-1-033[121] Creación de la OMAC Digital [CONTRATO MOBILIARIO]	10.829,17 €	
9	LA02-1-033[121] Creación de la OMAC Digital [CONTRATO ORDENADORES]	17.968,45 €	
10	LA02-1-033[121] Creación de la OMAC Digital [CONTRATO GESTOR DE COLAS]	13.092,95 €	
11	LA03-1-019[96] Mejora de la accesibilidad en paradas de autobús [CONTRATO PLATAFORMAS 1ª FASE]	288.758,77 €	
12	LA03-1-019[96] Mejora de la accesibilidad en paradas de autobús [CONTRATO PLATAFORMAS 2ª FASE]	317.909,74 €	
13	LA03-1-025[112] Ampliación del carril bici [CONTRATO CARRIL BICI 1ª FASE]	287.648,55 €	
14	LA03-1-025[112] Ampliación del carril bici [C.M.CARRIL BICI AST.TEC.2ª FASE]	17.908,00 €	
15	LA03-1-025[112] Ampliación del carril bici [CONTRATO CARRIL BICI 2ª FASE]	354.652,13 €	
16	LA03-1-025[112] Ampliación del carril bici [CONTRATO CARRIL BICI 3ª FASE]	396.934,31 €	
17	LA03-1-026[113] Adaptación de las vías urbanas para la incorporación de carril bus [CONTRATO CARRIL BUS 1ª FASE]	57.033,00 €	
18	LA03-1-026[113] Adaptación de las vías urbanas para la incorporación de carril bus [CONTRATO CARRIL BUS 2ª FASE]	53.587,00 €	
19	LA03-2-005 Intercambiador de diferentes modos de transporte público eficientes [CONTRATO INTERCAMBIADOR]	243.583,24 €	
20	LA03-2-005 Intercambiador de diferentes modos de transporte público eficientes [C.M. REDAC.PROY INTERCAMBIADOR]	14.520,00 €	
21	LA03-2-006 Reordenación de la movilidad en la calle Olegario Domarco Seller y adyacentes [CONTRATO C/OLEGARIO DOMARCO SELLER]	527.204,57 €	
22	LA04-2-010 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público [CONTRATO PROJ. TÉCNICO FASE 1 CAMBIO DE LUMINARIAS]	15.476,00 €	
23	LA04-2-011 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones en edificios municipales [CONTRATO CAMBIO CALDERAS ESPERANZA LAG]	161.644,65 €	
24	LA04-2-011 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones en edificios municipales [C.M. REDAC.PROY ESP. LAG]	7.563,02 €	
25	LA05-1-004[48] Reforma de la Oficina de Turismo Tourist Info Elx Parc [CONTRATO OBRAS OFICINA TURISMO]	77.978,69 €	
26	LA05-1-014[90] Huertos urbanos en huertos de palmeras [815.352€] [CONTRATO OBRAS HORT DE FELIP]	184.009,78 €	
27	LA05-2-008 Recuperación del Hort de Rastoll [CONTRATO OBRAS HORT DE RASTOLL]	528.525,35 €	
28	LA05-2-009 Recuperación de los Huertos Históricos de Pontos y Dins [C.M.REDACCIÓN PROYECTO PONTOS]	17.611,55 €	
29	LA06-2-001 Ajardinamiento del entorno del Cementerio [CONTRATO OBRAS AJARDINAMIENTO]	904.184,67 €	
30	LA08-3-004 Plan de inclusión y cohesión social de la zona este de la ciudad [C.M. ASISTENCIA TÉCNICA Y DIRECCIÓN]	18.089,50 €	
31	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [CONTRATO CÉSPED CAMPO FÚTBOL CARRÚS]	120.047,73 €	
32	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [C.M.PROYECTORES Y CUADRO ELÉCTRICO]	18.140,73 €	
33	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [CONTRATO OBRAS POLIDEPORT. CARRÚS]	389.352,31 €	
34	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [CONTRATO SUMINISTRO MEMBRANA TEXTIL POLIDEPORT. TOSCAR]	107.169,70 €	
35	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [CONTRATO OBRAS MODERNIZ. POLIDEPORT. PALMERALES]	460.558,79 €	
36	LA04-2-010 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público [CONTRATO ALUMBRADO FASE 1 - OBRAS CAMBIO DE LUMINARIAS]	847.695,86 €	Proyecto en fase de ejecución de la obra, prevista su finalización antes de agosto
37	LA04-2-010 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público [CONTRATO PROJ. TÉCNICO FASE 2 - CAMBIO DE LUMINARIAS]	25.491,31 €	En Fase de redacción del proyecto de obra
38	LA04-2-011 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones en edificios municipales [CONTRATO PROJ. TÉCNICO PLACAS FOTOVOLTAICAS COLEGIOS]	15.842,12 €	En Fase de redacción del proyecto de obra
39	LA05-3-001 Rehabilitación y puesta en valor del refugio Passeig Germanies [CONTRATO REDACC. PROJ. Y DIR.OBRA]	38.133,50 €	Proyecto redactado
40	LA05-2-009 Recuperación de los Huertos Históricos de Pontos y Dins [CONTRATO OBRAS HORT DE PONTOS]	196.854,78 €	En Fase de ejecución de la obra
41	LA07-3-003 Construcción de un centro para el deporte inclusivo y la asistencia a la diversidad funcional [CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN PABELLÓN]	197.169,50 €	Proyecto redactado
SUMA		9.166.065,65 €	

42	EDUSI-AT-99993.1a-99-001[1] Gestion [CONTRATOS PERSONAL]	592.171,41 €	
43	EDUSI-AT-99994.1a-99-002[2] Comunicacion [CONTRATO INFOGRAFÍAS]	17.847,50 €	
44	EDUSI-AT-99994.1a-99-002[2] Comunicacion [CONTRATO MANUAL SEÑALIZACIÓN]	3.388,00 €	
45	EDUSI-AT-99994.1a-99-002[2] Comunicacion [CONTRATO EXPOSICIÓN INICIAL]	7.107,10 €	
46	EDUSI-AT-99994.1a-99-002[2] Comunicacion [CONTRATO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN]	144.422,33 €	Prevista la ejecución completa del contrato de servicios antes del 31-12-2023
	SUMA	764.936,34 €	
IMPORTE TOTAL EJECUTADO		9.931.001,99 €	

EDUSI PROYECTOS ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN [cantidades pendientes de certificación]

ID	NOMBRE DE LA OPERACIÓN EDUSI [CONTRATO]	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
1	LA04-2-010 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público [CONTRATO ALUMBRADO FASE 1 - OBRAS CAMBIO DE LUMINARIAS]	77.651,29 €	Proyecto en fase de ejecución de la obra, prevista su finalización antes de agosto
2	LA04-2-010 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público [CONTRATO PROY. TÉCNICO FASE 2 - CAMBIO DE LUMINARIAS]	27.615,59 €	En Fase de redacción del proyecto de obra
3	LA04-2-011 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones en edificios municipales [CONTRATO PROY. TÉCNICO PLACAS FOTOVOLTAICAS COLEGIOS]	17.162,29 €	En Fase de redacción del proyecto de obra
4	LA05-1-014[90] Huertos urbanos en huertos de palmeras [815.352€] [CONTRATO OBRAS HORT TRAVALON]	323.761,47 €	En Fase de ejecución de la obra
5	LA05-3-001 Rehabilitación y puesta en valor del refugio Passeig Germanies [CONTRATO RED.PROY. Y DIR.OBRA]	27.738,90 €	Proyecto redactado
6	LA05-2-009 Recuperación de los Huertos Históricos de Pontos y Dins [CONTRATO OBRAS HORT DE PONTOS]	486.795,22 €	En Fase de ejecución de obra
7	LA06-3-002 Regeneración de la fachada Este del Barrio de Carrús [CONTRATO REDACCION PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA]	222.254,12 €	En Fase de redacción del proyecto
8	LA07-3-003 Construcción de un centro para el deporte inclusivo y la asistencia a la diversidad funcional [CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN PABELLÓN]	197.169,50 €	Proyecto redactado
9	LA08-3-004 Plan de inclusión y cohesión social de la zona este de la ciudad [CONTRATO OBRAS CENTRO SOCIAL]	1.541.322,16 €	Contrato adjudicado. Pendiente de inicio de las obras
10	EDUSI-AT-99994.1a-99-002[2] Comunicacion [CONTRATO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN]	106.717,67 €	Prevista la ejecución completa del contrato de servicios antes del 31-12-2023
	SUMA	3.028.188,21 €	
IMPORTE ADJUDICADO Y EN EJECUCIÓN [cantidades pendientes de certificación]		3.028.188,21 €	

EDUSI PROYECTOS EN FASE DE LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS

ID	NOMBRE DE LA OPERACIÓN EDUSI [CONTRATO]	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
1	LA02-1-030[118] -2 Sistema inteligente de información municipal mediante cartelería digital [CONTRATO CARTELERÍA DIGITAL]	60.000,00 €	Fase de evaluación de las ofertas [Precio de licitación: 100.000,00 €]
2	LA02-4-001 Balizamiento Inteligente en el Pont del Bimil·lenari [CONTRATO BALIZAMIENTO]	310.525,47 €	Fase de valoración de oferta
3	LA02-4-003 Sistema de monitorización, visualización e información municipal (Pantallas de Información) [CONTRATO INFORMACIÓN DIGITAL]	148.525,48 €	Fase de apertura de ofertas
4	LA02-1-033[121] Creación de la OMAC Digital [C.M. EQUIPAMIENTO REALIZACIÓN CURSOS]	13.541,10 €	Contrato menor
5	LA03-1-019[96] Mejora de la accesibilidad en paradas de autobús [CONTRATO PLATAFORMAS 3ª FASE]	478.454,42 €	Propuesta de adjudicación
6	LA05-3-001 Rehabilitación y puesta en valor del refugio Passeig Germanies [CONTRATO OBRA PLAZA]	1.150.000,00 €	Propuesta de adjudicación
7	LA05-2-009 Recuperación de los Huertos Históricos de Pontos y Dins [C.M. OBRAS HORT DE DINS]	48.400,00 €	Contrato menor
8	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [CONTRATO OBRAS PISTA POL. EL TOSCAR]	130.911,63 €	Estudio de las ofertas
9	LA09-1-002[45] Reforma y rehabilitación de polideportivos en barrios periféricos [CONTRATOS OBRAS SALAS POL. CARRÚS]	39.607,76 €	Estudio de las ofertas
6	LA07-3-003 Construcción de un centro para el deporte inclusivo y la asistencia a la diversidad funcional [CONTRATO OBRAS PABELLÓN]	6.805.661,00 €	Apertura de sobre B
	SUMA	9.185.626,86 €	
IMPORTE DE CONTRATOS EN LICITACIÓN		9.185.626,86 €	

EDUSI PROYECTOS PENDIENTES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

ID	NOMBRE DE LA OPERACIÓN EDUSI [CONTRATO]	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
1	LA02-4-002 Solución inteligente de comunicación virtual (C. Sociales) [CONTRATO COMUNICACIÓN VIRTUAL CON EL AYUNTAMIENTO]	100.000,00 €	En Fase de redacción de pliegos
2	LA04-2-010 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público [CONTRATO ALUMBRADO FASE 2 - OBRAS CAMBIO DE LUMINARIAS]	1.518.069,95 €	En Fase de redacción de pliegos
3	LA04-2-011 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones en edificios municipales [CONTRATO OBRAS PLACAS FOTOVOLTAICAS COLEGIOS COLEGIOS]	985.697,92 €	En Fase de redacción de pliegos
4	LA05-1-014[90] Huertos urbanos en huertos de palmeras [CONTRATO OBRAS AMPLIACIÓN HORT DE FELIP]	60.000,00 €	PENDIENTE
5	LA06-3-002 Regeneración de la fachada Este del Barrio de Carrús [CONTRATO OBRAS REGENERACIÓN URBANA]	4.471.745,88 €	PENDIENTE
	SUMA	7.135.513,75 €	
	IMPORTE PENDIENTE DE CONTRATO	7.135.513,75 €	



**11.- Protocolo
Colaboración
COMPENSACIÓN
TERRENOS UMHE**

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE ELCHE EN COMPENSACIÓN POR LA INVERSIÓN MUNICIPAL REALIZADA POR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE LA UMHE, PARA IMPULSAR ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS VINCULADAS AL RECONOCIMIENTO DE LA CAPITALIDAD VERDE EUROPEA 2030

En Elche, a 6 de octubre de 2022

REUNIDOS

Unshisen

De una parte, D. XIMO PUIG Y FERRER, actuando en nombre y representación de la Generalitat Valenciana en calidad de President de la Generalitat, domiciliada en Plaza Manises s/n, con facultades para este acto en virtud de las competencias atribuidas a la Presidencia de la Generalitat en materia de administración local, en virtud del artículo 2 del Decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias (en adelante, "la GENERALITAT").

De otra parte, D. CARLOS GONZÁLEZ SERNA, actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Elche en su calidad de Alcalde, domiciliado en Plaza de Baix, 1, con facultades para este acto al amparo del artículo 124.4 a) y c) de la Ley 7/185 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local (en adelante, "el AYUNTAMIENTO").

te

En adelante se denominarán también conjuntamente como las "Partes" y cada una la "Parte".

Las Partes se reconocen capacidad jurídica suficiente y poder bastante para suscribir el presente Protocolo de Colaboración (en adelante, el "Protocolo") en la representación que ostentan, y en su virtud

EXPONEN

I.- Que la Generalitat Valenciana actúa en el ejercicio de sus competencias atribuidas a la Presidencia de la Generalitat en materia de administración local, en virtud del artículo 2 del Decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones.

II.-Que el Ayuntamiento de Elche actúa en el ejercicio de sus competencias propias en materia de urbanismo, espacios verdes y medio ambiente, transporte, gestión de residuos, equipamientos culturales y deportivos, infraestructuras viarias y movilidad, conservación del patrimonio histórico, etc. de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local.

III.-Que **el AYUNTAMIENTO ha transmitido a la GENERALITAT el esfuerzo económico que significó la publicación de la Ley 2/1996 de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, por la que se creó la Universidad Miguel Hernández de Elche.** Dicha ley fue el final de un proceso que hizo realidad una infraestructura formativa de primera magnitud en la ciudad de Elche, dando solución al problema existente de masificación del único campus universitario existente, en ese momento en Alicante, y que permitió la implantación de un modelo multicampus (Elche, Altea, Orihuela y Sant Joan d'Alacant), así como la descentralización del acceso a la educación superior en la provincia de Alicante.

El Ayuntamiento de Elche se hizo cargo del coste de la adquisición del suelo necesario para el asentamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche y cedió los terrenos a la Generalitat y posteriormente a la citada Universidad.

IV. Que el Ayuntamiento de Elche se encuentra inmerso en un proceso de transformación urbana fundamentado en la introducción efectiva del concepto de sostenibilidad en el desarrollo del municipio en términos económicos, sociales, territoriales y medioambientales y que es la razón de la candidatura de Elche a la Capital Verde Europea 2030.

V. Que **la GENERALITAT es consciente de los esfuerzos económicos llevados a cabo por el municipio de Elche para la implantación de la Universidad de Miguel Hernández, valorados en 43 millones de euros, y es su deseo impulsar los mecanismos que resulten viables para una compensación financiera que reviertan en beneficio de los ilicitanos y las ilicitanas,** dentro de la legislación aplicable.

VI.- Que para la GENERALITAT el principio de la sostenibilidad ambiental, social y económica es un propósito estratégico y un valor compartido con las políticas municipales planteadas por el municipio de Elche para la promoción y la potenciación del desarrollo sostenible, el progreso social, el crecimiento económico, la prosperidad urbana, la salud y el bienestar personal, y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en Elche.

VII.- Que es deseo de las Partes establecer una estrecha colaboración al objeto de impulsar el cumplimiento de los fines comunes que tienen encomendados, en la certeza de que tal colaboración, redundará en beneficio de los ilicitanos y las ilicitanas, al posibilitar la consecución de las políticas municipales en la ciudad de Elche en el marco de los programas y acciones a emprender por las Partes en el ámbito de sus respectivas competencias.

VIII.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 47.1, párrafo 2º de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante, Ley 40/2015), las Administraciones y otras partes suscriptoras podrán expresar su voluntad de actuar con un objetivo común mediante Protocolos Generales de Actuación o instrumentos similares que comporten meras declaraciones de contenido general, quedando excluidos de la consideración de convenios a los efectos de la citada Ley siempre que no supongan la formalización de compromisos jurídicos concretos y exigibles

IX.- Que en base a los motivos expuestos las Partes expresan su voluntad para actuar con el objetivo común de impulsar las actuaciones, análisis y/o estudios necesarios en relación con la colaboración que resulte alcanzable que posibilite el desarrollo de las infraestructuras en el municipio en el marco de la candidatura de la Capitalidad Verde Europea de Elche, dentro de la Estrategia Elx2030.

Por todo lo expuesto, las Partes consideran de interés establecer un Protocolo con el fin de identificar y adoptar las medidas que contribuyan a sentar las bases para llevar a buen fin tales objetivos, dentro del cumplimiento a la legalidad vigente.

Para ello, las Partes interesadas se reconocen la capacidad legal necesaria y acuerdan formalizar el presente Protocolo que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto

El presente Protocolo tiene por objeto establecer un marco de actuación entre las Partes, todo ello en aras al fin consistente de poder **compensar el esfuerzo económico del municipio de Elche mediante el impulso y la colaboración con la Generalitat en el desarrollo de las infraestructuras** que resulten viables en el marco de la candidatura de la Capitalidad Verde Europea de Elche.

SEGUNDA.- Alcance del marco

Las Partes se comprometen a hacer los mejores esfuerzos para que se puedan establecer los acuerdos o convenios específicos de actuación que resulten necesarios, dentro de sus competencias y la legalidad vigente.

En el seno de este marco establecido, y de acuerdo con los fines indicados, el **ayuntamiento efectuará las gestiones que sean necesarias para el desarrollo de la candidatura de la Capitalidad Verde Europea de Elche y determinará el valor de los costes económicos que podría suponer la ejecución de las infraestructuras municipales a realizar en este proceso**, dentro del marco de las actuaciones desarrolladas de manera conjunta por la Generalitat y el Ayuntamiento a través de la Comisión de Seguimiento.

La GENERALITAT se compromete a colaborar con el AYUNTAMIENTO a los efectos de posibilitar y facilitar los instrumentos o medios que el desarrollo de la candidatura de la Capitalidad Verde Europea de Elche demande **en cuánto a la ejecución de las infraestructuras que resultaren necesarias en este proceso**, y en atención a sus disponibilidades presupuestarias.

TERCERA.- Comisión de seguimiento.

Las Partes podrán constituir una Comisión de Seguimiento, para el desarrollo, vigilancia y control del presente Protocolo, estableciendo en su caso cuáles serán sus miembros, funciones, y normas de funcionamiento.

CUARTA.-Comunicaciones.

Todas las comunicaciones entre las Partes relativas al presente Protocolo se harán preferentemente por escrito y se podrá entender que han sido debidamente realizadas si han sido entregadas personalmente (mediante firma con acuse de recibo), mediante notificación electrónica a las direcciones siguientes, siempre que en todos estos casos se deje constancia de su debida recepción y contenido por el destinatario o destinatarios:

**GENERALITAT VALENCIANA
PRESIDENCIA**

Plaza Manises s/n
(Valencia)

Correo electrónico: sec.pre@gva.es

**AYUNTAMIENTO DE ELCHE
ALCALDÍA**

Plaza de Baix, 1
(Elche)

Correo electrónico: alcaldia@elche.es

Cualquier modificación de las direcciones o personas a efectos de notificaciones deberá ser comunicada a las otras Partes de acuerdo con las reglas establecidas en esta cláusula. En tanto una Parte no haya recibido notificación de tales cambios, las notificaciones que ésta realice conforme a esas reglas de acuerdo con los datos originarios se entenderán correctamente efectuadas.

QUINTA.- Vigencia

El presente Protocolo entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una **vigencia de 4 años**. El Protocolo podrá prorrogarse previamente a su finalización por un periodo de hasta 4 años, debiendo las Partes acordarlo de forma expresa con una antelación mínima de quince días respecto de la fecha de expiración del mismo.

SEXTA.- Extinción del Protocolo.

Este Protocolo se extinguirá por alguna de las siguientes causas de resolución:

- a) Por mutuo acuerdo de las Partes, del que quede la debida constancia en documento elaborado al efecto.
- b) La voluntad de una de las Partes, previa comunicación por escrito a la otra Parte, con una antelación mínima de 15 días naturales.
- c) Por conclusión o finalización de la vigencia del mismo.

SÉPTIMA.- Conducta ética y cumplimiento

Las Partes declaran desarrollar su actividad de acuerdo con los más altos estándares de conducta empresarial, entre los cuales se incluyen los siguientes principios:

Promover una cultura ética y de cumplimiento, basada en el principio de tolerancia cero hacia la corrupción y la realización de otros actos ilícitos, y de apoyo hacia las conductas éticas, de acuerdo con los valores y principios éticos asumidos voluntariamente por las Partes.

Establecer las medidas de diligencia debida necesarias para una adecuada selección y seguimiento en materia de integridad sobre sus terceras partes.

De acuerdo con los referidos principios, las Partes declaran no haber llevado a cabo ningún acto que pudiera ser contrario al contenido de esta cláusula, en relación con el presente Protocolo.

Las Partes declaran estar permanentemente comprometidas con la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno y ética corporativas y con el mantenimiento, desarrollo y supervisión del cumplimiento de las obligaciones que le son aplicables, en todos los ámbitos de su actuación y, de manera muy particular, en el ámbito del presente Protocolo.

Las Partes emplearán en todo momento los más altos estándares de honestidad, integridad y buena fe en el cumplimiento del presente Protocolo.

El incumplimiento de cualquiera de los términos de esta cláusula se considerará un incumplimiento grave del Protocolo y facultará a la Parte afectada para la resolución del mismo.

OCTAVA.- Ley aplicable y resolución de conflictos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47.1, párrafo 2º de la Ley 40/2015, este documento en su condición de Protocolo está excluido de la naturaleza de convenio a los efectos de la aplicación de la mencionada Ley.



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Presidència



Ajuntament d'Elx

Las controversias a que pueda dar lugar la interpretación, modificación, efectos o resolución del presente Protocolo serán resueltas de forma amistosa entre las Partes.

Y para que conste, y en prueba de conformidad de cuanto antecede, los comparecientes firman este Protocolo por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

GENERALITAT VALENCIANA

AYUNTAMIENTO DE ELCHE



**12.- ACTOS
INSTITUCIONALES
pendientes de celebrar**



Referencia:	2021/59187C
Procedimiento:	Propuestas (incluye mociones, proposiciones, votos particulares y enmiendas)
SECRETARÍA (LSL032W)	

M. JOSE MARTINEZ GUTIERREZ, CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 12 de agosto de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

25. ALCALDÍA.

Referencia: 2021/59187C.

Conceder el título de Hijo Adoptivo de Elche a D. Juan Francisco Martínez Modesto "Nino"

Carlos González Serna, Alcalde, ante la Junta de Gobierno Local tiene el honor de elevar la siguiente

MOCIÓN

El futbolista Juan Francisco Martínez Modesto, más conocido como "Nino", ha tenido una extraordinaria vinculación con el Elche C.F. y con nuestra ciudad, pues ya con 17 años, en el año 1998, debutó en el Club, convirtiéndose en una figura fundamental del equipo. Desde entonces ha vivido dos ascensos del Elche, contribuyendo con su talento y su actitud en buena medida a los logros deportivos del equipo. "Nino" a lo largo de sus casi 25 años de experiencia deportiva se ha ganado el respeto y el afecto de todo Elche por su excelencia profesional y también por su talante personal, una combinación de factores que ha dejado una profunda huella no sólo en el mundo del fútbol o del Elche C.F., sino en la historia reciente de nuestra ciudad.

Nino, una persona enamorada de su club, de su ciudad y del sentimiento colectivo de los ilicitanos e ilicitanas, es sin duda acreedor de una distinción que reconozca su papel como embajador permanente de Elche, que ejerce siempre y en todo momento que le es posible, ayudando a la proyección de la imagen exterior de nuestra ciudad a la que tiene un cariño especial, que expresa de forma clara en todas sus comparecencias públicas.

"Nino" es reconocido unánimemente como un futbolista excepcional que ha batido todos los récords y los registros deportivos históricos imaginables, convirtiéndose en el jugador con más partidos disputados en 1ª y 2ª división del fútbol español, además de ser el máximo goleador de la Segunda División. Con casi 41 años, "Nino" es el futbolista más veterano que ha vestido la camiseta del Elche, el que más partidos ha disputado en el Elche C.F. y también ha sido el máximo goleador en el estadio





“Martínez Valero”. No cabe duda que su entrega absoluta en cada partido, su profesionalidad y su sentido inquebrantable de pertenencia al equipo han quedado bien claros para la afición del Elche C.F. y también para todos los ilicitanos e ilicitanas, para quienes Nino es un modelo a seguir, que cuenta con la admiración, el respeto y el cariño de todos. Para nuestros jóvenes, en particular, Nino es la referencia en valores deportivos básicos como son el esfuerzo, la perseverancia, la disciplina y el trabajo en equipo, y también en otros valores no menos importantes, como son el respeto, la perseverancia o el compañerismo.

En definitiva, Juan Francisco Martínez, “Nino” es una persona que ha llegado a lo más alto en su consideración profesional, y para la sociedad ilicitana en su conjunto es todo un honor y un orgullo el poder contar, como modelo y referencia, con una persona de sus características.

Consideramos justo expresar institucionalmente el agradecimiento de la ciudad de Elche a Juan Francisco Martínez por su gran contribución al mundo del deporte y también al sentimiento colectivo ilicitano, de manera que quede constancia perdurable de la admiración que sentimos por su persona y por su perfil profesional, así como el agradecimiento por su labor en favor de la imagen exterior de Elche y de la sociedad ilicitana.

Por lo expuesto, se considera totalmente adecuado el perfil de “Hijo Adoptivo de Elche”, la máxima distinción que la ciudad otorga a los ilicitanos nacidos en otras ciudades para reconocer sus méritos y cualidades, a las características personales de D. Juan Francisco Martínez Modesto, “Nino”. Por ello, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO: Conceder el título de HIJO ADOPTIVO DE ELCHE a D. Juan Francisco Martínez Modesto, “Nino”, en reconocimiento y agradecimiento a sus méritos personales y al prestigio alcanzado en su actividad deportiva profesional, de extraordinaria relevancia y notoriedad pública.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la presente moción.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Visto bueno





Ajuntament d'Elx



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523425650530373266 en <https://sede.elche.es>



Ajuntament d'Elx

DISTINCIÓ DE

FILL ADOPTIU D'ELX

La Junta de Govern Local de l'Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx,
en sessió celebrada el dia 12 d'agost de 2021, acordà concedir el títol de

Fill Adoptiu d'Elx

a

Juan Francisco Martínez Modesto

En reconeixement i agraïment als seus mèrits personals i activitats professionals
d'extraordinària rellevància i notorietat

Carlos González Serna

Alcalde

Antonio Izquierdo Garay

Secretari General

Elx, 22 de febrer de 2022





Referencia:	2022/93143R
Solicitud:	Organismos, fundaciones y entidades públicas. Participación en otros entes.
SECRETARÍA (LSL032W)	

M. DOLORES GALIANA PEREZ, CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 25 de noviembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

3. ALCALDÍA.

Referencia: 2022/93143R.

Suscribir Protocolo de intenciones sobre el establecimiento de relaciones amistosas entre las ciudades de Elche y Lutsk.

D. Carlos González Serna, Alcalde de Elche, ante la Junta de Gobierno Local eleva la siguiente

MOCIÓN

Con motivo del conflicto bélico que se está produciendo en Ucrania tras la invasión rusa, varias ciudades que han sido atacadas buscan, en estos momentos especialmente difíciles, estrechar lazos de amistad con otros territorios europeos, de similares características.

Kiev, como capital de Ucrania, firmó un acuerdo de hermanamiento con Madrid el pasado 29 de junio, en el que ambas ciudades establecían instrumentos de cooperación y colaboración en diferentes materias como sostenibilidad, infraestructuras, cultura o turismo.

Posteriormente, con fecha 27 de julio y tras un primer contacto establecido a través del Cónsul de Ucrania en la Comunidad Valenciana, se recibió una carta del alcalde de la ciudad de Lutsk expresando su interés en suscribir un acuerdo de amistad, sentando así las bases de una futura cooperación con Elche en diversos ámbitos de interés mutuo.

En la citada misiva, el alcalde informa de que Lutsk es un centro administrativo de la región de Volyn en la parte noroeste de Ucrania, con una población de alrededor de 217.000 personas que se encuentra a 90 kilómetros de la frontera con la República de Polonia.

Indica también que, al igual que Elche, *“Lutsk es una ciudad antigua pero al mismo tiempo moderna. Contiene una serie de destacados lugares de gran importancia histórica como el Castillo de Lubart, monumento arquitectónico de los siglos XIII-XIV, que, en 1429 acogió el Congreso de los Monarcas*





Europeos, un evento internacional significativo para Europa Central y Oriental, que se cree, podría haber concebido la idea de unir a los estados europeos para la cooperación y la prosperidad.

El potencial económico de Lutsk se basa en la industria mecánica, papelera, gráfica y textil, la fabricación de productos de caucho y plástico y la construcción.

Lutsk tiene una amplia red de socios en el extranjero: 17 ciudades y regiones hermanas en 10 estados del mundo. Los lazos internacionales existentes les permiten implementar iniciativas y proyectos útiles que involucran fondos de la Unión Europea, cooperando con éxito con las instituciones financieras internacionales y atrayendo inversiones para el desarrollo social y económico de la ciudad. Lutsk es un socio de confianza con un historial de proyectos positivo, con organizadores y ejecutores responsables.”

Por otra parte Lutsk es una ciudad que ha sido bombardeada con misiles rusos al comienzo de la guerra, en marzo, y nuevamente atacada recientemente hace un mes, en sus infraestructuras eléctricas, por lo que sus habitantes están sufriendo en primera persona la barbarie de esta invasión.

Elche, como ciudad europea perteneciente a una nación plenamente democrática y que comparte con Lutsk los valores supremos de la libertad y la igualdad propios del Estado de Derecho, está comprometida con la defensa de los Derechos Humanos y los principios del Derecho Internacional que promueven la coexistencia pacífica en Europa y en el mundo, solidarizándose con la población atacada.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la suscripción del **PROTOCOLO de intenciones sobre el establecimiento de relaciones amistosas entre las ciudades de Elche y Lutsk.**

Segundo. Autorizar al Sr. alcalde-presidente, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento de Elche, firme el precitado Protocolo.

Documentos anexos:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
PROTOCOLO de Entendimiento sobre el establecimiento de relaciones amistosas entre las ciudades de Lutsk.pdf	<u>14160655210064601631</u>
Letter LUTSK.pdf	<u>14160655605350422106</u>

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la presente moción.





Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Visto bueno



PROCOLO de intenciones sobre el establecimiento de relaciones amistosas entre



**Ciudad de Lutsk
Región de Volyn
(Ucrania)
representada por el alcalde
Ihor Polishchuk**



**Ciudad de Elche
Comunidad Valenciana
(España)
representada por el alcalde
Carlos González Serna**

De aquí en adelante referidas como las partes

Teniendo en cuenta las cordiales relaciones entre las naciones de Ucrania y España, compartiendo un interés común para desarrollar y cooperar en áreas de beneficio mutuo, las partes acuerdan:

PRIMERO

Las ciudades de Lutsk y Elche, integrantes de dos estados europeos plenamente democráticos, comparten los valores supremos de la libertad y la igualdad, y están comprometidas con la defensa de los derechos humanos y los principios del derecho internacional que promueven la coexistencia pacífica en Europa y el mundo.

SEGUNDO

De acuerdo con la normativa vigente en cada Estado, se establecen relaciones amistosas y de cooperación en diversos campos en los que sea posible la colaboración.

TERCERO

De acuerdo con el principio de reciprocidad, las dos ciudades acuerdan fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias en diversas áreas de su competencia, como la planificación del espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos, nuevas tecnologías aplicadas a la Administración, movilidad sostenible, cultura, turismo, industria.

Y, en general, la promoción de los diversos sectores económicos para el desarrollo local, con el fin de fomentar la mejora de la calidad de vida, el bienestar y la prosperidad de ambas ciudades.

CUARTO

Las dos ciudades se esforzarán por proporcionarse apoyo mutuo en situaciones de crisis como la que actualmente afecta a Lutsk, debida a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, mediante la prestación de asistencia humanitaria, apoyo político y económico en el marco de la estrategia diseñada a nivel nacional y regional de los dos Estados.

QUINTO

Las Unidades de Relaciones Institucionales y Cooperación de los Ayuntamientos actuarán como un vínculo unificador de los firmantes, coordinando los proyectos y actividades conjuntas en las que se materializarán los lazos de amistad, manteniendo para ello un contacto regular.

SEXTO

Este Acuerdo no afecta a otras relaciones interurbanas de ninguna de las ciudades y no otorga estatus y derechos legales especiales o privilegiados ni impone obligaciones legales ni financieras.

El presente protocolo entra en vigor en la fecha de su firma por ambas partes. Consta de dos copias originales en las lenguas ucraniano y español igualmente válidas.

Alcalde de Lutsk

Alcalde de Elche

Ihor Polishchuk

Carlos González Serna